

**INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS  
ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

27 de junio de 2022

**FUNDACIÓN DEL METAL PARA LA  
FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO**

1266/2022

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los miembros del patronato de la "Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo":

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la "Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo" (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

### ***Subvención formación profesional***

Tal como se indica en la memoria en la nota 9 y en su anexo, la entidad es responsable de la dirección y coordinación de la Subvención concedida en el ejercicio 2014, por la Dirección General del Servicio Público del Empleo Estatal, nº de expediente F140233AA, para la ejecución de planes de formación profesional para el empleo. Además, fue responsable de la ejecución en ejercicios anteriores de una parte de su asignación.

La correcta contabilización para esta subvención de los derechos y obligaciones derivados y de la compensación una vez recibida la liquidación definitiva por el órgano financiador, es un aspecto clave de nuestra auditoría ya que suponen las principales partidas del balance de la Entidad.

### ***Reconocimiento ingresos***

Los ingresos de la Fundación provienen en el ejercicio 2021 fundamentalmente de la homologación de entidades formativas en prevención de riesgos laborales y de la homologación y seguimiento de los cursos que imparten dichas entidades.

Hemos considerado esta área como un aspecto clave de nuestra auditoría debido al elevado volumen de entidades y cursos que se imparten, lo que conlleva un riesgo de control y por tanto del correcto reconocimiento de los ingresos.

## **Tratamiento en la auditoría**

Hemos diseñado y aplicado procedimientos de auditoría con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los riesgos de incorrección material asociados a la subvención, que han consistido principalmente en los siguientes:

- El conocimiento de los controles internos que la Entidad tiene diseñados, así como de los principales eventos y circunstancias acaecidas en el ejercicio, para asegurarnos que la contabilización de los activos y pasivos asociados es coherente con los importes entregados y pendientes de justificación por las entidades colaboradoras.
- Así mismo, se ha seleccionado una muestra significativa de las entidades agrupadas más relevantes en el Plan, a las que se ha circularizado para comprobar la corrección de su saldo al cierre del ejercicio.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido principalmente en:

- El entendimiento de los distintos tipos de ingresos, analizando el proceso y la efectividad de los controles implementados por la Fundación para su reconocimiento.
- La realización de procedimientos de revisión analítica para cada tipo de ingreso.
- Revisión mediante pruebas de cumplimiento, en las que hemos probado el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave mediante la selección de una muestra de expedientes, para los que hemos comprobado la corrección formal de las facturas emitidas, su cobro y contabilización.

## **Responsabilidad del Presidente de Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Presidente de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de gobierno es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 27 de junio de 2022



**Victor Alió – ROAC Nº 18401**  
**Audalia Nexia Auditores, S.L.**  
ROAC Nº S0200



**AUDALIA NEXIA**  
**AUDITORES, S.L.**

2022 Núm. 01/22/14854  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

### FUNDACIÓN:

DEL METAL PARA LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO

### NIF:

G83687970

### Nº REGISTRO:

33EMP

### CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2021 - 31/12/2021

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**BALANCE DE SITUACIÓN MODELO ABREVIADO****A. ACTIVO**

| Nº DE CUENTAS                                                                                                 | AGRUPACIÓN                                            | NOTA | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------|------------------|--------------------|
|                                                                                                               | <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                         |      | 0,00             | 502,41             |
| 21, (281), (2831), (291), 23                                                                                  | III. Inmovilizado material                            |      | 0,00             | 502,41             |
|                                                                                                               | <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                            |      | 2.639.740,49     | 2.683.547,94       |
| 447, 448, (495)                                                                                               | III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia |      | 28.201,69        | 155.511,39         |
|                                                                                                               | 1. Entidades del grupo                                |      | 22.921,68        | 146.258,02         |
|                                                                                                               | 3. Otros                                              |      | 5.280,01         | 9.253,37           |
| 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544 | IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar     |      | 183.825,67       | 540.305,47         |
| 57                                                                                                            | VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes  |      | 2.427.713,13     | 1.987.731,08       |
|                                                                                                               | <b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>                           |      | 2.639.740,49     | 2.684.050,35       |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

| Nº DE CUENTAS                               | AGRUPACIÓN                                         | NOTA | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------|------|------------------|--------------------|
|                                             | <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                          |      | 1.986.309,22     | 1.261.617,49       |
|                                             | A-1) Fondos propios                                |      | 1.986.309,22     | 1.261.617,49       |
|                                             | I. Dotación fundacional                            |      | 30.000,00        | 30.000,00          |
| 100                                         | 1. Dotación fundacional                            |      | 30.000,00        | 30.000,00          |
| 111, 113, 114, 115                          | II. Reservas                                       |      | 1.231.617,49     | 1.005.708,35       |
| 129                                         | IV. Excedente del ejercicio                        |      | 724.691,73       | 225.909,14         |
|                                             | <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                      |      | 159.763,27       | 159.763,27         |
| 14                                          | I. Provisiones a largo plazo                       |      | 159.763,27       | 159.763,27         |
|                                             | <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                         |      | 493.668,00       | 1.262.669,59       |
| 412                                         | V. Beneficiarios-Acreedores                        |      | 412.751,67       | 365.023,59         |
|                                             | 1. Entidades del grupo                             |      | 258.972,20       | 207.963,77         |
|                                             | 3. Otros                                           |      | 153.779,47       | 157.059,82         |
|                                             | VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar |      | 80.916,33        | 897.646,00         |
| 400, 401, 403, 404, 405, (406)              | 1. Proveedores                                     |      | 241,00           | 0,00               |
| 410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477 | 2. Otros acreedores                                |      | 80.675,33        | 897.646,00         |
|                                             | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>      |      | 2.639.740,49     | 2.684.050,35       |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



## CUENTA DE RESULTADOS MODELO ABREVIADO

| Nº DE CUENTAS                                                                                                                             | AGRUPACIÓN                                                                                 | NOTA | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------|--------------------|
|                                                                                                                                           | <b>A. Excedente del ejercicio</b>                                                          |      |                  |                    |
| (600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610, 611, 612, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 | <b>6. Aprovisionamientos</b>                                                               |      | -2.230,50        | -2.516,00          |
|                                                                                                                                           | <b>7. Otros ingresos de la actividad</b>                                                   |      | 1.572.390,00     | 1.108.930,00       |
| 75                                                                                                                                        | a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                                        |      | 1.572.390,00     | 1.108.930,00       |
| (640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950                                                                                            | <b>8. Gastos de personal</b>                                                               |      | -294.754,36      | -287.741,33        |
| (62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)                                                                | <b>9. Otros gastos de la actividad</b>                                                     |      | -555.620,43      | -580.261,88        |
| (68)                                                                                                                                      | <b>10. Amortización del Inmovilizado</b>                                                   |      | -502,41          | -600,00            |
| (678), 778                                                                                                                                | <b>13 **. Otros resultados</b>                                                             |      | 5.409,43         | -11.901,65         |
|                                                                                                                                           | <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**+13***)</b>           |      | 724.691,73       | 225.909,14         |
|                                                                                                                                           | <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>                                         |      | 724.691,73       | 225.909,14         |
|                                                                                                                                           | <b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)</b> |      | 724.691,73       | 225.909,14         |
|                                                                                                                                           | <b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>                      |      |                  |                    |
|                                                                                                                                           | <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>                                     |      |                  |                    |
|                                                                                                                                           | <b>I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>   |      | 724.691,73       | 225.909,14         |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## MEMORIA MODELO ABREVIADO

### NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

- a) Conseguir la formación, el perfeccionamiento y la cualificación profesional de los trabajadores y empresarios del Sector del Metal.
- b) Impulsar y desarrollar las relaciones sociolaborales entre los trabajadores y empresarios del Sector del Metal.
- c) Contribuir a la mejora del diálogo social en todos los ámbitos negociables del sector.
- d) El conocimiento y observación de los cambios industriales en el Sector del Metal.

Información adicional sobre los fines fundacionales:

La Fundación tiene por objeto primordial conseguir la formación, el perfeccionamiento y la cualificación profesional de los trabajadores y empresarios del Sector del Metal; impulsar y desarrollar las relaciones socio-laborales entre los trabajadores y empresarios del Sector del Metal; contribuir a la mejora del diálogo social en todos los ámbitos negociables del Sector así como el conocimiento y observación de los cambios industriales en el Sector del Metal.

Ver anexo a esta memoria.

Actividades realizadas en el ejercicio:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio del Sector del Metal, realiza fundamentalmente, la homologación anual de entidades formativas habilitadas para la impartición de los módulos en materia preventiva definidos en el citado texto normativo, el seguimiento de la actividad formativa y la emisión de las tarjetas profesionales de la construcción para trabajadores del sector del metal. Asimismo, el desarrollo de proyectos en el marco del Observatorio Industrial.

Ver anexo a esta memoria.

Domicilio social:

C/ López de Hoyos, 62 -1º,  
Madrid  
28002 Madrid.

Información adicional sobre el domicilio social:

En líneas generales, para el cumplimiento de los objetivos fundacionales, la FMF ha dirigido y gestionado sus actividades, desde su sede en la Calle Príncipe de Vergara, número 74, 5ª planta, 28006 Madrid. Además del lugar citado, se realizan las actividades en, C/Rivas, 25 - Polígono Industrial de Vicálvaro, 28052 - Madrid (Madrid).

Ver anexo a esta memoria.

La Fundación no forma parte de un grupo.

### NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

#### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

#### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

#### 2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**2.5. Elementos recogidos en varias partidas.**

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

**2.6. Cambios en criterios contables.**

- No se han producido cambios en los criterios contables.

**2.7. Corrección de errores.**

- No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

**2.8. Información complementaria o adicional sobre las bases de presentación de las cuentas anuales.**

Ver anexo a esta memoria.

**2.9. Información requerida en la Disposición transitoria primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, para las cuentas anuales cuyo ejercicio se inicie a partir del 1 de enero de 2021.**

Ver memoria adjunta.

**NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO****3.1. Partidas del excedente del ejercicio**

| PARTIDAS DE GASTOS                | EJERCICIO ACTUAL   | EJERCICIO ANTERIOR |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| 6. Aprovisionamientos             | -2.230,50          | -2.516,00          |
| 8. Gastos de personal             | -294.754,36        | -287.741,33        |
| 9. Otros gastos de la actividad   | -555.620,43        | -580.261,88        |
| 10. Amortización del Inmovilizado | -502,41            | -600,00            |
| 13 ** (GASTOS) Otros resultados   | -473,71            | -11.901,65         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>-853.581,41</b> | <b>-800.020,00</b> |

| PARTIDAS DE INGRESOS               | EJERCICIO ACTUAL    | EJERCICIO ANTERIOR  |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| 7. Otros Ingresos de la actividad  | 1.572.390,00        | 1.108.930,00        |
| 13 **. (INGRESOS) Otros resultados | 5.883,14            | 0,00                |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>1.578.273,14</b> | <b>1.108.930,00</b> |

**Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:**

Respecto a los gastos; en aprovisionamientos se incluyen gastos de prestación de servicios de tramitación de solicitudes de tarjetas profesionales, una de las actividades de la Fundación. En gastos de personal, salarios y seguros sociales. Con relación a los gastos de la actividad, se incluyen los gastos de alquiler de las oficinas, la contratación de servicios profesionales independientes, gastos relacionados con la gestión de las tarjetas profesionales, gastos vinculados al funcionamiento operativo de la oficina, gastos derivados de la actuación de seguimiento de la formación en PRL impartida al amparo del Convenio Sectorial y gastos del Observatorio Industrial.

Por parte de los ingresos, la partida otros ingresos de la actividad, engloba las contraprestaciones por los servicios que en el marco de nuestros fines estatutarios: la emisión de la Tarjeta Profesional de la Construcción, y la actividad derivada de la homologación de entidades formativas y seguimiento de la formación impartida. Los importes de cada actividad son los siguientes: por las homologaciones de entidades en el ámbito de la construcción, 115.200; por el seguimiento de cursos en el sector de la construcción, 572.320; por las homologaciones de entidades en el ámbito industrial, 231.000; por el seguimiento de cursos del sector industrial 644.660. Por la emisión de tarjetas profesionales de la construcción: 9.210.

Los otros resultados de gastos e ingresos (-473,71 y +5.883,14) es el resultado de regularización de saldos de derechos y obligaciones vinculados a expedientes de concesión de subvenciones de años anteriores.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



**3.2. Propuesta de aplicación del excedente**

| BASE DE REPARTO                     | EJERCICIO ACTUAL  | BASE DE REPARTO                     | EJERCICIO ANTERIOR |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Excedente del ejercicio             | 724.691,73        | Excedente del ejercicio             | 225.909,14         |
| Remanente                           | 0,00              | Remanente                           | 0,00               |
| Reservas voluntarias                | 0,00              | Reservas voluntarias                | 0,00               |
| Otras reservas de libre disposición | 0,00              | Otras reservas de libre disposición | 0,00               |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>724.691,73</b> | <b>TOTAL</b>                        | <b>225.909,14</b>  |

| APLICACIÓN                                                      | EJERCICIO ACTUAL  | APLICACIÓN                                                      | EJERCICIO ANTERIOR |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------|
| A dotación fundacional                                          | 0,00              | A dotación fundacional                                          | 0,00               |
| A reservas especiales                                           | 0,00              | A reservas especiales                                           | 0,00               |
| A reservas voluntarias                                          | 724.691,73        | A reservas voluntarias                                          | 225.909,14         |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00              | A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00               |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>724.691,73</b> | <b>TOTAL</b>                                                    | <b>225.909,14</b>  |

**Información complementaria o adicional sobre el excedente del ejercicio:**

El excedente del ejercicio ha sido 724.691,73 euros. El excedente del ejercicio anterior fue de 225.909,14 euros. El Patronato acuerda destinar a fines fundacionales el 100% de la Base de Aplicación calculada según lo establecido en el art. 27 de la Ley 50/2002 y en el Artículo 32 del Reglamento R.D. 1337/2005.

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN****4.1. Inmovilizado intangible**

La fundación no ha mantenido ni ha realizado operaciones de inmovilizado intangible durante este ejercicio económico.

**4.2. Inmovilizado material**

Activo no corriente

| AGRUPACIÓN                 | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|----------------------------|------------------|--------------------|
| III. Inmovilizado material | 0,00             | 502,41             |

**Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial. Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Ver anexo adjunto.

**Inmovilizado material generador de flujos de efectivo.**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Ver anexo a esta memoria.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**4.3. Inversiones inmobiliarias**

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

**4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico**

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

**4.5. Arrendamientos**

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

**4.6. Permutas**

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

**4.7. Instrumentos financieros****Activo corriente**

| AGRUPACIÓN                                           | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar    | 183.825,67       | 540.305,47         |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 2.427.713,13     | 1.987.731,08       |

**Pasivo corriente**

| AGRUPACIÓN                                         | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|----------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 80.916,33        | 897.646,00         |

**Criterios empleados para la calificación y valoración.**

Ver anexo a esta memoria.

**Naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.**

Ver anexo a esta memoria.

**Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.**

Ver anexo a esta memoria.

**Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.**

Ver anexo a esta memoria.

**Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

Ver anexo a esta memoria.

**Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.**

Ver anexo a esta memoria.

**Información complementaria o adicional.**

Ver anexo a esta memoria.

**4.8. Créditos y débitos por la actividad propia****Activo corriente**

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



| AGRUPACIÓN                                            | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|-------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 28.201,69        | 155.511,39         |

**Pasivo corriente**

| AGRUPACIÓN                  | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|-----------------------------|------------------|--------------------|
| V. Beneficiarios-acreedores | 412.751,67       | 365.023,59         |

**Criterios de valoración aplicados.**

Ver anexo a esta memoria.

**4.9. Existencias**

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

**4.10. Transacciones en moneda extranjera**

No existen en el presente ejercicio.

**4.11. Impuesto sobre beneficios****Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.**

Los impuestos sobre el beneficio son aquellos impuestos directos, que se liquidan a partir de un resultado de acuerdo con las normas fiscales.

La Fundación está acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas están amparadas por las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

**4.12. Ingresos y gastos****Cuenta de Resultados**

| AGRUPACIÓN                           | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--------------------------------------|------------------|--------------------|
| A) 6. Aprovisionamientos             | -2.230,50        | -2.516,00          |
| A) 7. Otros ingresos de la actividad | 1.572.390,00     | 1.108.930,00       |
| A) 8. Gastos de personal             | -294.754,36      | -287.741,33        |
| A) 9. Otros gastos de la actividad   | -555.620,43      | -580.261,88        |
| A) 10. Amortización del inmovilizado | -502,41          | -600,00            |
| A) 13** Otros resultados             | 5.409,43         | -11.901,65         |

**Ingresos y gastos de la actividad propia.**

Ver anexo a esta memoria.

**Resto de ingresos y gastos.**

Ver anexo a esta memoria.

**4.13. Provisiones y contingencias****Pasivo no corriente**

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| AGRUPACIÓN                   | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|------------------------------|------------------|--------------------|
| I. Provisiones a largo plazo | 159.763,27       | 159.763,27         |

**Criterios de valoración aplicados.**

Ver anexo a esta memoria.

#### 4.14. Gastos de personal

Cuenta de Resultados

| AGRUPACIÓN            | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|-----------------------|------------------|--------------------|
| 8. Gastos de personal | -294.754,36      | -287.741,33        |

**Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Ver anexo a esta memoria.

#### 4.15. Subvenciones, donaciones y legados

La fundación no ha imputado durante el ejercicio económico cantidad alguna como subvenciones, donaciones y/o legados.

**Información complementaria o adicional.**

Ver anexo a esta memoria.

#### 4.16. Combinaciones de negocio

La fundación no ha realizado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio anterior combinaciones de negocios.

#### 4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de fusión entre entidades no lucrativas.

#### 4.18. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

#### 4.19. Transacciones entre partes vinculadas

Activo corriente

| AGRUPACIÓN                                                                    | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. 1. Entidades del grupo | 22.921,68        | 146.258,02         |

Pasivo corriente

| AGRUPACIÓN                                          | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|-----------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| V. Beneficiarios-Acreedores. 1. Entidades del grupo | 258.972,20       | 207.963,77         |

**Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Se valoran a valor razonable.

#### Otra información sobre normas de registro y valoración

Ver anexo a esta memoria.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS****I. Inmovilizado intangible**

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Información complementaria y/o adicional:

Ver anexo a esta memoria.

**II. Inmovilizado material****1. No generadores de flujos de efectivos**

Coste

| DESCRIPCIÓN                              | SALDO INICIAL    | ENTRADAS    | SALIDAS     | SALDO FINAL      |
|------------------------------------------|------------------|-------------|-------------|------------------|
| 215 Otras instalaciones                  | 10.556,05        | 0,00        | 0,00        | 10.556,05        |
| 216 Mobiliario                           | 24.021,26        | 0,00        | 0,00        | 24.021,26        |
| 217 Equipos para procesos de información | 11.816,84        | 0,00        | 0,00        | 11.816,84        |
| 219 Otro inmovilizado material           | 1.369,06         | 0,00        | 0,00        | 1.369,06         |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>47.763,21</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>47.763,21</b> |

Amortizaciones

| DESCRIPCIÓN                              | SALDO INICIAL    | ENTRADAS      | SALIDAS     | SALDO FINAL      |
|------------------------------------------|------------------|---------------|-------------|------------------|
| 215 Otras instalaciones                  | 10.517,46        | 38,59         | 0,00        | 10.556,05        |
| 216 Mobiliario                           | 24.021,26        | 0,00          | 0,00        | 24.021,26        |
| 217 Equipos para procesos de información | 11.353,02        | 463,82        | 0,00        | 11.816,84        |
| 219 Otro inmovilizado material           | 1.369,06         | 0,00          | 0,00        | 1.369,06         |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>47.260,80</b> | <b>502,41</b> | <b>0,00</b> | <b>47.763,21</b> |

Totales

| DESCRIPCIÓN                          | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--------------------------------------|---------------|----------|---------|-------------|
| Inmovilizado material NO generadores | 502,41        | -502,41  | 0,00    | 0,00        |

**2. Generadores de flujos de efectivos****3. Totales**

Totales inmovilizado material

| DESCRIPCIÓN                          | SALDO INICIAL | ENTRADAS       | SALIDAS     | SALDO FINAL |
|--------------------------------------|---------------|----------------|-------------|-------------|
| Inmovilizado material NO generadores | 502,41        | -502,41        | 0,00        | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>502,41</b> | <b>-502,41</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |

**III. Inversiones inmobiliarias**

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Información complementaria y/o adicional:  
Ver anexo a esta memoria.

#### Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

| DESCRIPCIÓN                          | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--------------------------------------|---------------|----------|---------|-------------|
| Inmovilizado material NO generadores | 502,41        | -502,41  | 0,00    | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>                         | 502,41        | -502,41  | 0,00    | 0,00        |

**Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes**  
INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

#### NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

**a. Análisis de movimientos del Balance**  
INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

**b. Otra información**

#### NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

**ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**  
INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

#### ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

##### Movimientos en activos financieros a corto plazo

Coste

| DESCRIPCIÓN       | SALDO INICIAL | ENTRADAS     | SALIDAS      | SALDO FINAL |
|-------------------|---------------|--------------|--------------|-------------|
| 430 Clientes      | 153.488,65    | 1.975.225,93 | 1.940.588,62 | 188.125,96  |
| 440 Deudores      | 155.511,39    | 1.435,69     | 128.745,39   | 28.201,69   |
| Otras inversiones | 386.816,82    | 11.781,86    | 398.598,68   | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>      | 695.816,86    | 1.988.443,48 | 2.467.932,69 | 216.327,65  |

Totales

| DESCRIPCIÓN                       | SALDO INICIAL | ENTRADAS     | SALIDAS      | SALDO FINAL |
|-----------------------------------|---------------|--------------|--------------|-------------|
| Activos financieros a Corto Plazo | 695.816,86    | 1.988.443,48 | 2.467.932,69 | 216.327,65  |

**Valoración a valor razonable:**  
Ver anexo a esta memoria.

**Naturaleza de los instrumentos financieros derivados y condiciones que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los futuros flujos de efectivo:**  
Ver anexo a esta memoria.

**Análisis de los movimientos del patrimonio en el ejercicio como consecuencia de los cambios de valor razonable de los instrumentos**

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



financieros:

Ver anexo a esta memoria.

**INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS****Entidades del grupo, multigrupo y asociadas**

| ENTIDAD           |                                                          | TIPO                                           |                                      | NIF                                                 | FORMA JURÍDICA                     |
|-------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------|
| CONFEMETAL        |                                                          | Asociados                                      |                                      | G28561967                                           | Asociación                         |
| UGT-FICA          |                                                          | Asociados                                      |                                      | G87582524                                           | Asociación                         |
| INDUSTRIA DE CCOO |                                                          | Asociados                                      |                                      | G87048666                                           | Asociación                         |
| ENTIDAD           | DOMICILIO                                                |                                                | ACTIVIDADES                          |                                                     | FECHA ADQUISICIÓN                  |
| CONFEMETAL        | C/Príncipe de Vergara, 74                                |                                                | Asociación empresarial               |                                                     | 01/11/2003                         |
| UGT-FICA          | Avenida de América, 25 - 5ª y 6ª plantas<br>28002 Madrid |                                                | Organización sindical                |                                                     | 01/11/2003                         |
| INDUSTRIA DE CCOO | C/Ramírez de Arellano, 19 - 6ª planta<br>28043 Madrid    |                                                | Organización sindical                |                                                     | 01/11/2003                         |
| ENTIDAD           |                                                          | FRACCIÓN DEL CAPITAL                           | IMPORTE DEL CAPITAL                  | RESERVAS RESULTADOS DEL ÚLTIMO EJERCICIO            | RESULTADO DE EXPLOTACIÓN           |
| CONFEMETAL        |                                                          | 50,00                                          | 15.000,00                            | 0,00                                                | 0,00                               |
| UGT-FICA          |                                                          | 25,00                                          | 7.500,00                             | 0,00                                                | 0,00                               |
| INDUSTRIA DE CCOO |                                                          | 25,00                                          | 7.500,00                             | 0,00                                                | 0,00                               |
| TOTAL             |                                                          | 100,00                                         | 30.000,00                            | 0,00                                                | 0,00                               |
| ENTIDAD           |                                                          | VALOR EN LIBROS DE LA PARTICIPACIÓN EN CAPITAL | DIVIDENDOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO | COTIZACIÓN MEDIA DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO | COTIZACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO |
| CONFEMETAL        |                                                          | 0,00                                           | 0,00                                 | 0,00                                                | 0,00                               |
| UGT-FICA          |                                                          | 0,00                                           | 0,00                                 | 0,00                                                | 0,00                               |
| INDUSTRIA DE CCOO |                                                          | 0,00                                           | 0,00                                 | 0,00                                                | 0,00                               |
| TOTAL             |                                                          | 0,00                                           | 0,00                                 | 0,00                                                | 0,00                               |

**Inversiones en entidades del grupo y asociadas****Coste**

| DESCRIPCIÓN                       | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS    | SALDO FINAL |
|-----------------------------------|---------------|----------|------------|-------------|
| 434 Clientes, entidades asociadas | 146.258,02    | 0,00     | 123.336,34 | 22.921,68   |
| <b>TOTAL</b>                      | 146.258,02    | 0,00     | 123.336,34 | 22.921,68   |

Totales

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| DESCRIPCIÓN                                                | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS    | SALDO FINAL |
|------------------------------------------------------------|---------------|----------|------------|-------------|
| Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 146.258,02    | 0,00     | 123.336,34 | 22.921,68   |

Importe de las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio de las acumuladas:

Ver memoria adjunta.

## NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

### PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

### PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en pasivos financieros a corto plazo:

Información general:

Ver anexo a esta memoria.

Préstamos pendientes de pago:

Ver anexo a esta memoria.

## NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Usuarios

| DESCRIPCIÓN         | SALDO INICIAL     | AUMENTO         | DISMINUCIÓN       | SALDO FINAL      |
|---------------------|-------------------|-----------------|-------------------|------------------|
| Entidades asociadas | 0,00              | 0,00            | 0,00              | 0,00             |
| Entidades del grupo | 146.258,02        | 0,00            | 123.336,34        | 22.921,68        |
| Otras procedencias  | 9.253,37          | 1.435,69        | 5.409,05          | 5.280,01         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>155.511,39</b> | <b>1.435,69</b> | <b>128.745,39</b> | <b>28.201,69</b> |

## NOTA 10. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

Beneficiarios y acreedores

Beneficiarios

| DESCRIPCIÓN         | SALDO INICIAL     | AUMENTO           | DISMINUCIÓN       | SALDO FINAL       |
|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Entidades asociadas | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| Entidades del grupo | 207.963,77        | 228.972,20        | 177.963,77        | 258.972,20        |
| Otras procedencias  | 157.059,82        | 1.848,41          | 5.128,76          | 153.779,47        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>365.023,59</b> | <b>230.820,61</b> | <b>183.092,53</b> | <b>412.751,67</b> |

## NOTA 11. FONDOS PROPIOS

Ejercicio anterior:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| DENOMINACIÓN DE LA CUENTA                                         | SALDO INICIAL       | ENTRADAS          | SALIDAS           | SALDO FINAL         |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| 10 Dotación fundacional                                           | 30.000,00           | 0,00              | 0,00              | 30.000,00           |
| 100 Dotación fundacional                                          | 30.000,00           | 0,00              | 0,00              | 30.000,00           |
| 103 Dotación fundacional no exigida                               | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes          | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 111 Reservas estatutarias                                         | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 113 Reservas voluntarias                                          | 564.062,45          | 441.645,90        | 0,00              | 1.005.708,35        |
| 114 Reservas especiales                                           | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 120 Remanente                                                     | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores                 | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 129 Excedente del ejercicio                                       | 441.645,90          | 225.909,14        | 441.645,90        | 225.909,14          |
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>1.035.708,35</b> | <b>667.555,04</b> | <b>441.645,90</b> | <b>1.261.617,49</b> |

Ejercicio actual:

| DENOMINACIÓN DE LA CUENTA                                         | SALDO INICIAL       | ENTRADAS          | SALIDAS           | SALDO FINAL         |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| 10 Dotación fundacional                                           | 30.000,00           | 0,00              | 0,00              | 30.000,00           |
| 100 Dotación fundacional                                          | 30.000,00           | 0,00              | 0,00              | 30.000,00           |
| 103 Dotación fundacional no exigida                               | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes          | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 111 Reservas estatutarias                                         | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 113 Reservas voluntarias                                          | 1.005.708,35        | 225.909,14        | 0,00              | 1.231.617,49        |
| 114 Reservas especiales                                           | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 120 Remanente                                                     | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores                 | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                |
| 129 Excedente del ejercicio                                       | 225.909,14          | 724.691,73        | 225.909,14        | 724.691,73          |
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>1.261.617,49</b> | <b>950.600,87</b> | <b>225.909,14</b> | <b>1.986.309,22</b> |

**Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio:**

La dotación fundacional asciende a 30.000,00 euros y está completamente desembolsada. Toda la aportación fue dineraria. No se han realizado aportaciones a la dotación fundacional en este ejercicio.

**Consideraciones específicas que afecten a las reservas:**

Las reservas reflejadas en el balance serán destinadas al cumplimiento de fines fundacionales.

**NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL****Impuesto sobre beneficios**

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



**incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:**

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002. No se han producido bases imponibles positivas para el Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable procede de la actividad propia y de rendimiento de capital, no tributando por el Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo dispuesto en la Ley 49/2002. Todas las rentas están amparadas por exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

**d) Otra Información:**

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Fundación como consecuencia de una eventual inspección.

**NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS****13.1. Ayudas monetarias y otros**

INEXISTENCIA DE AYUDAS MONETARIAS Y OTROS.

**13.2. Aprovisionamientos**

| APROVISIONAMIENTOS                                | IMPORTE   |
|---------------------------------------------------|-----------|
| (600) Compras de bienes destinados a la actividad | -2.230,50 |
| <b>TOTAL</b>                                      | -2.230,50 |

**Detalle de los trabajos realizados por otras entidades:**

Pagos por el uso de aplicación de gestión la "Tarjeta profesional de la construcción" (TPC) para que los trabajadores del sector del metal puedan acreditar la formación mínima necesaria en prevención de riesgos laborales.

**13.3. Gastos de personal**

| GASTOS DE PERSONAL                           | IMPORTE     |
|----------------------------------------------|-------------|
| (640) Sueldos y salarios                     | -232.466,98 |
| (642) Seguridad social a cargo de la entidad | -61.344,48  |
| (649) Otros gastos sociales                  | -942,90     |
| <b>TOTAL</b>                                 | -294.754,36 |

**13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado**

INEXISTENCIA DE DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO.

**13.5. Otros gastos de la actividad**

Desglose de otros gastos de la actividad:

| PARTIDA                                         | IMPORTE     |
|-------------------------------------------------|-------------|
| (621) Arrendamientos y cánones                  | -12.000,00  |
| (622) Reparaciones y conservación               | -2.357,67   |
| (623) Servicios de profesionales independientes | -455.539,68 |
| (625) Primas de seguros                         | -2.720,69   |
| (626) Servicios bancarios y similares           | -1.553,03   |
| (629) Otros servicios                           | -77.149,07  |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a





|                                                                      |                    |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------|
| (694) Perdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales | -4.300,29          |
| <b>TOTAL</b>                                                         | <b>-555.620,43</b> |

**Análisis de gastos:**

Los servicios de profesionales independientes incluyen: gastos de desarrollo informático, 7.264,50; servicios de auditoría; 4.723,14; Servicios de auditoría de cursos en materia prevención sector metal industrial: 253.551,56; servicios contratados en el marco del Observatorio Industrial de los años 2020 y 2021, 155.888,88; servicios de asesoría jurídica: 33.567,28 y otros servicios profesionales, 544,32.

Dentro de la categoría de otros servicios, se incluye: gastos de almacenamiento; 1.200; los gastos por pago a proveedores por uso de aplicación y realización de visitas de seguimiento cursos metal construcción; 71.466, y el resto por gastos de correos, viajes, mensajeros, material de oficina, gestión, y otros; 4.483,07.

**13.6. Ingresos**

INEXISTENCIA DE CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS.

INEXISTENCIA DE APORTACIONES DE USUARIOS.

INEXISTENCIA DE INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES.

INEXISTENCIA DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA IMPUTADOS O TRANSFERIDOS A LA CUENTA DE RESULTADOS.

Otra información.

Otros ingresos de la actividad:

1.572.390,00.

**Procedencia:**

Ingresos por la actividad de tramitación y expedición Tarjeta Profesional de la Construcción: 9.210

Ingresos por la actividad de homologación de entidades impartidoras: 346.200,00.

Ingresos actividad inspección y seguimiento cursos: 1.216.980.

**13.7. Exceso de provisiones y otros resultados**

INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES.

Detalle de otros resultados:

El importe de otros resultados (+5.409,43) es el resultado de la suma gastos derivados de regularización de derechos de cobro que no se materializarán (-473,71) e ingresos derivados de la regularización de saldos deudores (5.883,14).

**NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La fundación durante el ejercicio al que se refieren estas cuentas anuales no ha recibido, ni ha tenido importes ni realizado movimientos en el Balance, ni imputaciones a la Cuenta de resultados, sobre Subvenciones, Donaciones o Legados.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

#### A1. Homologaciones Metal-Construcción

Tipo:

Propia.

Sector:

Laboral.

Función:

Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad:

Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla.

Descripción detallada de la actividad:

La actividad realizada por la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo se define en función de lo dispuesto el Convenio Estatal del Sector del Metal, cuyo resumen es el siguiente:

Tramitación de expedientes de homologación de entidades formativas:

En el Convenio se establece que podrán solicitar a la FMF la homologación de la formación preventiva para las empresas del sector metal que trabajen en OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, que impartan las entidades que estén constituidas como servicios de prevención ajenos acreditados por la autoridad laboral, o las empresas encuadradas en los sectores de actividad establecidos en el Convenio, y que dispongan de organización preventiva propia.

Las entidades que proyecten ser homologadas por la FMF deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Contar con los recursos humanos, materiales y didácticos que permitan llevar a cabo esta actividad formativa
- b) Disponer de una dotación de personal docente
- c) Aplicar los contenidos didácticos que se aprueben por la FMF
- d) Adoptar las condiciones que se establezcan por parte de la FMF respecto a horas lectivas, número de alumnos máximos por grupo y realización de pruebas de evaluación.
- e) Contar, en su caso, con la acreditación u homologación exigible por parte de la autoridad laboral competente.
- f) Satisfacer las tasas que establezca el Consejo de Dirección de la FMF.

Procedimiento para la homologación

Las entidades interesadas en ser homologadas deberán presentar una solicitud a la FMF.

Junto con la citada solicitud deben entregar una memoria explicativa de la actividad en la que deberán constar los siguientes datos:

- a) Plan de actuación.
  - b) Ámbito territorial de actuación.
  - c) Programación anual, haciendo referencia al número de trabajadores a los que se pretende formar.
  - d) Dotación de personal y grado de dedicación para el desarrollo de la actividad formativa.
  - e) Sistema de evaluación interna de la calidad de la docencia a impartir.
  - f) Ubicación y detalle de las instalaciones (centros, locales, etc.).
  - g) Descripción de los medios materiales, didácticos e instrumentales que se van a dedicar a esta actividad.
- Evaluada la memoria explicativa, la FMF resolverá la solicitud, en el plazo de dos meses

En cualquier momento del expediente la FMF podrá requerir a la entidad solicitante la presentación de documentación adicional y la subsanación de deficiencias.

La FMF revisa estos expedientes y los aprueba, conforme a las especificaciones citadas, y asimismo llevan un registro en el que serán inscritas las entidades

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Cualquier modificación de las condiciones de homologación deben ser comunicadas a la FMF.

La FMF verificará el cumplimiento de las condiciones y podrá dejar sin efecto la homologación de una entidad y sus vinculadas en función de las inspecciones de seguimiento llevadas cabo.

Ingresos: 115.200.

#### Recursos humanos empleados en la actividad

| TIPO DE PERSONAL                   | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado                | 4,00            | 4,00             | 581,00                  | 445,00                   |
| Personal con contrato de servicios | 0,00            | 0,00             | 0,00                    | 0,00                     |
| Personal voluntario                | 0,00            | 0,00             | 0,00                    | 0,00                     |

#### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas         | 760,00          | 768,00           |               |
| Personas jurídicas       | 380,00          | 384,00           |               |

#### Recursos económicos empleados por la actividad

| RECURSOS                                                                   | IMPORTE PREVISTO | IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Gastos</b>                                                              |                  |                                              |                                         |                                         |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión                                | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| a) Ayudas monetarias                                                       | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Aprovisionamientos                                                         | -18.664,91       | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Gastos de personal                                                         | -24.195,40       | -18.826,33                                   | 0,00                                    | -18.826,33                              |
| Otros gastos de la actividad                                               | -2.970,19        | -4.294,56                                    | 0,00                                    | -4.294,56                               |
| Otros gastos de explotación: Arrendamientos y cánones                      | -1.001,19        | -766,46                                      | 0,00                                    | -766,46                                 |
| Otros gastos de explotación: Reparaciones y conservación                   | -75,09           | -59,67                                       | 0,00                                    | -59,67                                  |
| Otros gastos de explotación: Servicios de profesionales independientes     | -1.201,42        | -2.791,92                                    | 0,00                                    | -2.791,92                               |
| Otros gastos de explotación: Primas de Seguros                             | -250,30          | -173,77                                      | 0,00                                    | -173,77                                 |
| Otros gastos de explotación: Otros servicios                               | -442,19          | -502,74                                      | 0,00                                    | -502,74                                 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

|                                                                         |            |            |      |            |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------|------------|
| Amortización del inmovilizado                                           | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                   | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| Otros resultados (Gastos)                                               | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| Gastos financieros                                                      | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros              | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| Diferencias de cambio                                                   | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros     | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| Impuesto sobre beneficios                                               | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| <b>Total gastos</b>                                                     | -45.830,50 | -23.120,89 | 0,00 | -23.120,89 |
| <b>Inversiones</b>                                                      |            |            |      |            |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico                           | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| Cancelación deuda no comercial                                          | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| <b>Total Inversiones</b>                                                | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                                         | 45.830,50  | 23.120,89  | 0,00 | 23.120,89  |

## Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO                                  | INDICADOR                  | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|-------------------------------------------|----------------------------|-------------------|--------------------|
| Homologación entidades Metal-Construcción | Tramitación de Expedientes | 380,00            | 384,00             |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



## A2. Seguimiento de la actividad formativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (M-C)

**Tipo:**

Propia.

**Sector:**

Laboral.

**Función:**

Bienes y servicios.

**Lugar de desarrollo de la actividad:**

Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla.

**Descripción detallada de la actividad:**

En el Convenio Estatal del Sector del Metal se establece los siguientes módulos formativos para los trabajadores del sector METAL que entran en OBRAS DE CONSTRUCCIÓN:

Los ciclos de formación de la FMF constarán de dos tipos de acciones en materia de prevención de riesgos laborales:

- a) El primer ciclo comprenderá la formación inicial sobre los riesgos del Sector y contendrán los principios básicos y conceptos generales
- b) El segundo ciclo deberá transmitir además de la formación inicial, conocimientos y normas específicas en relación con el puesto de trabajo o el oficio.

La formación por puesto de trabajo u oficio de 20 horas incluye también la formación de Aula Permanente de 8 horas.

Además, se establece una acción de reciclaje formativo, obligatorio para el personal técnico, administrativo, mandos intermedios y personal de oficios, consistente en 4 horas de formación que serán impartidas periódicamente cada 3 años. Y versará sobre los conocimientos preventivos específicos de cada especialidad.

Esta acción formativa de reciclaje será impartida de manera presencial, salvo para administrativos, admitiéndose para este colectivo, la modalidad de teleformación.

El primer ciclo de formación es la acción formativa inicial mínima en materia de prevención de riesgos laborales, cuyo objetivo principal es conseguir que los trabajadores adquieran los conocimientos necesarios para identificar tanto los riesgos laborales más frecuentes, como las medidas preventivas a implantar a fin de eliminarlas o minimizarlas.

El contenido formativo del primer ciclo de formación es el que se establece en el Anexo III.

El segundo ciclo de formación en prevención de riesgos laborales del Sector se configura por puesto de trabajo o por familia profesional.

El contenido formativo del segundo ciclo de formación es el que se establece en el Anexo III.

La FMF debe homogeneizar en todo el territorio nacional los planes y contenidos de la formación que se impartan en materia de seguridad y salud para las actividades y sectores del metal que trabajan en obras de construcción.

Las entidades homologadas deben:

Comunicar a la FMF, cualquier modificación que se pueda producir respecto a las condiciones de homologación.

Comunicar, a través de la «Aplicación para la comunicación de acciones formativas homologadas»

Cumplir con los plazos previstos en el Reglamento si, dentro de los mismos, remite la información requerida a la dirección de correo electrónico que a tal efecto se haya dispuesto en la FMF.

Actualizar la información contenida en la «Aplicación para la comunicación de acciones formativas homologadas»

Las entidades con la formación preventiva homologada deberán guardar un registro de asistencia de los alumnos a las actividades formativas impartidas, que será puesto a disposición de la

En el caso de que se produzcan cambios, sustituciones o bajas en el personal docente incluido en la memoria del proyecto presentado para la homologación, la entidad deberá comunicar dicha circunstancia a la FMF

Permitir que personas debidamente autorizadas por la FMF lleven a cabo la supervisión de las instalaciones en las que se desarrolle la actividad docente

Al objeto de que la FMF pueda gestionar adecuadamente los diplomas o certificados expedidos por la entidad, se remitirá determinada información.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Atender a las comunicaciones y notificaciones que la FMF transmita a través de la denominada «Zona Privada»

La FMF está en permanente contacto con las entidades homologadas en este proceso, y además dirige e impulsa un programa de visitas de inspección de los cursos comunicados.

Ingresos: 572.320.

### Recursos humanos empleados en la actividad

| TIPO DE PERSONAL                   | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado                | 4,00            | 4,00             | 2.283,00                | 2.210,00                 |
| Personal con contrato de servicios | 0,00            | 0,00             | 0,00                    | 0,00                     |
| Personal voluntario                | 0,00            | 0,00             | 0,00                    | 0,00                     |

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas         | 91.666,00       | 105,00           |               |
| Personas jurídicas       | 36.666,00       | 42,00            |               |

### Recursos económicos empleados por la actividad

| RECURSOS                                                                   | IMPORTE PREVISTO | IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Gastos</b>                                                              |                  |                                              |                                         |                                         |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión                                | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| a) Ayudas monetarias                                                       | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Aprovisionamientos                                                         | -73.326,45       | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Gastos de personal                                                         | -95.053,35       | 0,00                                         | -93.530,28                              | -93.530,28                              |
| Otros gastos de la actividad                                               | -56.668,63       | 0,00                                         | -92.801,64                              | -92.801,64                              |
| Otros gastos de explotación: Arrendamientos y cánones                      | -3.933,24        | 0,00                                         | -3.807,79                               | -3.807,79                               |
| Otros gastos de explotación: Reparaciones y conservación                   | -295,00          | 0,00                                         | -296,42                                 | -296,42                                 |
| Otros gastos de explotación: Servicios de profesionales independientes     | -4.719,90        | 0,00                                         | -13.870,44                              | -13.870,44                              |
| Otros gastos de explotación: Primas de Seguros                             | -983,31          | 0,00                                         | -863,32                                 | -863,32                                 |
| Otros gastos de explotación: Otros servicios                               | -46.737,18       | 0,00                                         | -73.963,67                              | -73.963,67                              |
| Amortización del inmovilizado                                              | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

|                                                                         |             |      |             |             |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------|------|-------------|-------------|
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                   | 0,00        | 0,00 | 0,00        | 0,00        |
| Otros resultados (Gastos)                                               | 0,00        | 0,00 | 0,00        | 0,00        |
| Gastos financieros                                                      | 0,00        | 0,00 | 0,00        | 0,00        |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros              | 0,00        | 0,00 | 0,00        | 0,00        |
| Diferencias de cambio                                                   | 0,00        | 0,00 | 0,00        | 0,00        |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros     | 0,00        | 0,00 | 0,00        | 0,00        |
| Impuesto sobre beneficios                                               | 0,00        | 0,00 | 0,00        | 0,00        |
| <b>Total gastos</b>                                                     | -225.048,43 | 0,00 | -186.331,92 | -186.331,92 |
| <b>Inversiones</b>                                                      |             |      |             |             |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 0,00        | 0,00 | 0,00        | 0,00        |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico                           | 0,00        | 0,00 | 0,00        | 0,00        |
| Cancelación deuda no comercial                                          | 0,00        | 0,00 | 0,00        | 0,00        |
| <b>Total Inversiones</b>                                                | 0,00        | 0,00 | 0,00        | 0,00        |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                                         | 225.048,43  | 0,00 | 186.331,92  | 186.331,92  |

## Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO           | INDICADOR          | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Seguimiento cursos | Cursos comunicados | 18.333,00         | 21,07              |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**A3. Expedición de la Tarjeta Profesional de la Construcción****Tipo:**

Propia.

**Sector:**

Laboral.

**Función:**

Bienes y servicios.

**Lugar de desarrollo de la actividad:**

Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla.

**Descripción detallada de la actividad:**

La actividad realizada por la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo de este apartado se define en función de lo dispuesto en el Convenio Estatal del Sector del Metal.

Con relación a las actividades de emisión de las Tarjeta Profesional de la Construcción, es preciso concretar que esta Tarjeta es el documento mediante el cual se acreditan la formación recibida por el trabajador del sector en materia de prevención de riesgos laborales, su categoría profesional; y sus periodos de ocupación en las distintas empresas en las que haya ejercido su actividad.

Para la tramitación de las solicitudes, la Fundación del Metal cuenta con más de doscientos puntos de tramitación repartidos por todo el país. Estos puntos de tramitación son las oficinas de las organizaciones empresariales y de los dos sindicatos mayoritarios del sector del metal, con los que se han firmado acuerdos de colaboración.

Las actividades de la Fundación del Metal son las siguientes:

- Coordinación de la actividad de los puntos de tramitación para que las normas de actuación sean comunes.
- Tramitar directamente las solicitudes de los trabajadores que se presenta en nuestra oficina. La tramitación implica las siguientes tareas. Informar de la regulación contenida en el Acuerdo Estatal. Revisar la documentación aportada (solicitud, fotografía, certificado emitido por la Seguridad Social, diplomas de formación y contrato laboral o nómina). Grabar en el sistema informático de gestión todos los datos y trasladar el expediente a los validadores.
- Validar la tramitación realizada por los puntos de tramitación. Para ello, es preciso revisar de nuevo la documentación presentada y cambiar el estado del expediente.
- Realizar los requerimientos de documentación, si fuese necesario.
- Realizar la facturación a las empresas cuyos trabajadores solicitan la Tarjeta Profesional y seguimiento de los pagos con el objetivo de autorizar la emisión de la Tarjeta.
- Para los expedientes tramitados y validados directamente en nuestra oficina, una vez recibida las Tarjetas, se ha de llamar a los solicitantes para su recogida.

Ingresos: 9.210.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

| TIPO DE PERSONAL                   | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado                | 4,00            | 4,00             | 16,00                   | 36,00                    |
| Personal con contrato de servicios | 0,00            | 0,00             | 0,00                    | 0,00                     |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



|                     |      |      |      |      |
|---------------------|------|------|------|------|
| Personal voluntario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
|---------------------|------|------|------|------|

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas         | 120,00          | 307,00           |               |
| Personas jurídicas       | 120,00          | 307,00           |               |

**Recursos económicos empleados por la actividad**

| RECURSOS                                                                   | IMPORTE PREVISTO | IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Gastos</b>                                                              |                  |                                              |                                         |                                         |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión                                | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| a) Ayudas monetarias                                                       | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Aprovisionamientos                                                         | -4.099,95        | -2.230,50                                    | 0,00                                    | -2.230,50                               |
| Gastos de personal                                                         | -648,09          | -1.505,12                                    | 0,00                                    | -1.505,12                               |
| Otros gastos de la actividad                                               | -2.479,55        | -1.543,34                                    | 0,00                                    | -1.543,34                               |
| Otros gastos de explotación: Arrendamientos y cánones                      | -26,82           | -61,28                                       | 0,00                                    | -61,28                                  |
| Otros gastos de explotación: Reparaciones y conservación                   | -2,01            | -4,77                                        | 0,00                                    | -4,77                                   |
| Otros gastos de explotación: Servicios de profesionales independientes     | -32,18           | -223,21                                      | 0,00                                    | -223,21                                 |
| Otros gastos de explotación: Primas de Seguros                             | -6,70            | -13,89                                       | 0,00                                    | -13,89                                  |
| Otros gastos de explotación: Otros servicios                               | -2.411,84        | -1.240,19                                    | 0,00                                    | -1.240,19                               |
| Amortización del inmovilizado                                              | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Otros resultados (Gastos)                                                  | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Gastos financieros                                                         | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Diferencias de cambio                                                      | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Impuesto sobre beneficios                                                  | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| <b>Total gastos</b>                                                        | <b>-7.227,59</b> | <b>-5.278,96</b>                             | <b>0,00</b>                             | <b>-5.278,96</b>                        |
| <b>Inversiones</b>                                                         |                  |                                              |                                         |                                         |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)    | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

FUNDACIÓN 33EMP: DEL METAL PARA LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO .

|                                               |          |          |      |          |
|-----------------------------------------------|----------|----------|------|----------|
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00     | 0,00     | 0,00 | 0,00     |
| Cancelación deuda no comercial                | 0,00     | 0,00     | 0,00 | 0,00     |
| Total Inversiones                             | 0,00     | 0,00     | 0,00 | 0,00     |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS                      | 7.227,59 | 5.278,96 | 0,00 | 5.278,96 |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO               | INDICADOR           | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| Beneficiarios Tarjetas | Expedición Tarjetas | 120,00            | 307,00             |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**A4. Homologaciones Metal****Tipo:**

Propia.

**Sector:**

Laboral.

**Función:**

Bienes y servicios.

**Lugar de desarrollo de la actividad:**

TODAS.

**Descripción detallada de la actividad:**

La actuación de la FMF está regulada por el Convenio Estatal del Sector del Metal, cuyo resumen es el siguiente:

Según éste, podrán solicitar a la FMF la homologación de la formación preventiva relativa a los MODULOS PARA LAS EMPRESAS INDUSTRIALES que impartan las entidades que estén constituidas como servicios de prevención ajenos acreditados por la autoridad laboral, o las empresas encuadradas en los sectores de actividad establecidos en el citado Convenio, y que dispongan de organización preventiva propia.

Las entidades interesadas en ser homologadas por la FMF deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Contar con los recursos humanos, materiales y didácticos que permitan llevar a cabo esta actividad formativa
- b) Disponer de una dotación de personal docente
- c) Aplicar los contenidos didácticos que se aprueben por la FMF
- d) Adoptar las condiciones que se establezcan por parte de la FMF respecto a horas lectivas, número de alumnos máximos por grupo y realización de pruebas de evaluación.
- e) Contar, en su caso, con la acreditación u homologación exigible por parte de la autoridad laboral competente.
- f) Satisfacer las tasas que establezca el Consejo de Dirección de la FMF.

Las entidades interesadas en ser homologadas deberán presentar una solicitud a la FMF.

Junto con la citada solicitud entregarán una memoria explicativa de la actividad en la que deberán constar los siguientes datos:

- a) Plan de actuación.
- b) Ámbito territorial de actuación.
- c) Programación anual, haciendo referencia al número de trabajadores a los que se pretende formar.
- d) Dotación de personal y grado de dedicación para el desarrollo de la actividad formativa,
- e) Sistema de evaluación interna de la calidad de la docencia a impartir.
- f) Ubicación y detalle de las instalaciones (centros, locales, etc.).
- g) Descripción de los medios materiales, didácticos e instrumentales que se van a dedicar a esta actividad.

Evaluada la memoria explicativa, la FMF resolverá la solicitud, en el plazo de dos meses

En cualquier momento del expediente la FMF podrá requerir a la entidad solicitante la presentación de documentación adicional y la subsanación de deficiencias.

La FMF, verifica, tramita y aprueba los expedientes de homologación y además lleva un registro de las entidades homologadas.

Cualquier modificación de las condiciones de homologación será comunicada a la FMF.

La FMF verificará el cumplimiento de las condiciones y podrá dejar sin efecto la homologación de una entidad y sus vinculadas en función de las visitas de seguimiento e inspección de la formación impartida.

Ingresos: 231.000.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
|------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|

Fdo: El/La Secretario/a.

VºBº El/La Presidente/a

|                                    |      |      |          |        |
|------------------------------------|------|------|----------|--------|
| Personal asalariado                | 4,00 | 4,00 | 1.172,00 | 892,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00     | 0,00   |
| Personal voluntario                | 0,00 | 0,00 | 0,00     | 0,00   |

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas         | 642,00          | 660,00           |               |
| Personas jurídicas       | 321,00          | 330,00           |               |

**Recursos económicos empleados por la actividad**

| RECURSOS                                                                   | IMPORTE PREVISTO  | IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Gastos</b>                                                              |                   |                                              |                                         |                                         |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión                                | 0,00              | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| a) Ayudas monetarias                                                       | 0,00              | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | 0,00              | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00              | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00              | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Aprovisionamientos                                                         | -37.663,13        | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Gastos de personal                                                         | -48.822,86        | -37.750,72                                   | 0,00                                    | -37.750,72                              |
| Otros gastos de la actividad                                               | -5.993,41         | -8.611,49                                    | 0,00                                    | -8.611,49                               |
| Otros gastos de explotación: Arrendamientos y cánones                      | -2.020,26         | -1.536,90                                    | 0,00                                    | -1.536,90                               |
| Otros gastos de explotación: Reparaciones y conservación                   | -151,52           | -119,64                                      | 0,00                                    | -119,64                                 |
| Otros gastos de explotación: Servicios de profesionales independientes     | -2.424,30         | -5.598,39                                    | 0,00                                    | -5.598,39                               |
| Otros gastos de explotación: Primas de Seguros                             | -505,06           | -348,45                                      | 0,00                                    | -348,45                                 |
| Otros gastos de explotación: Otros servicios                               | -892,27           | -1.008,11                                    | 0,00                                    | -1.008,11                               |
| Amortización del inmovilizado                                              | 0,00              | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00              | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Otros resultados (Gastos)                                                  | 0,00              | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Gastos financieros                                                         | 0,00              | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00              | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Diferencias de cambio                                                      | 0,00              | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | 0,00              | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Impuesto sobre beneficios                                                  | 0,00              | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| <b>Total gastos</b>                                                        | <b>-92.479,40</b> | <b>-46.362,21</b>                            | <b>0,00</b>                             | <b>-46.362,21</b>                       |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



| Inversiones                                                             |           |           |      |           |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------|-----------|
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 0,00      | 0,00      | 0,00 | 0,00      |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico                           | 0,00      | 0,00      | 0,00 | 0,00      |
| Cancelación deuda no comercial                                          | 0,00      | 0,00      | 0,00 | 0,00      |
| Total inversiones                                                       | 0,00      | 0,00      | 0,00 | 0,00      |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS                                                | 92.479,40 | 46.362,21 | 0,00 | 46.362,21 |

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

| OBJETIVO             | INDICADOR                  | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|----------------------|----------------------------|-------------------|--------------------|
| Homologaciones Metal | Tramitación de Expedientes | 321,00            | 330,00             |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**A5. Seguimiento de la actividad formativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (M)****Tipo:**

Propia.

**Sector:**

Laboral.

**Función:**

Bienes y servicios.

**Lugar de desarrollo de la actividad:**

TODAS.

**Descripción detallada de la actividad:**

El seguimiento se realizará sobre la formación regulada en el Convenio Estatal del Sector del Metal, dirigidas a los trabajadores de las empresas industriales, reguladas por el mismo, cuyo resumen es el siguiente:

- a) Formación de directivos.
- b) Formación Personal de Oficinas
- c) Formación de oficios del área de mantenimiento y/o producción.
- d) Formación de reciclaje, consistente en 4 horas de formación que serán impartidas periódicamente cada 3 años, sobre los conocimientos preventivos específicos de cada especialidad.

Coordinación y homogeneización de la formación

La FMF debe homogeneizar en todo el territorio nacional los planes y contenidos de la formación que se impartan en materia de seguridad y salud para las actividades y sectores del metal que trabajan en obras de construcción.

El Reglamento de Homologación de Entidades, explica la actividad de seguimiento de la formación que está impartiendo:

La entidades homologadas deben:

Comunicar a la FMF, cualquier modificación que se pueda producir respecto a las condiciones de homologación.

Comunicar, a través de la «Aplicación para la comunicación de acciones formativas homologadas»

Cumplir con los plazos previstos en el Reglamento si, dentro de los mismos, remite la información requerida a la dirección de correo electrónico que a tal efecto se haya dispuesto en la FMF.

Actualizar la información contenida en la «Aplicación para la comunicación de acciones formativas homologadas»

Las entidades con la formación preventiva homologada deberán guardar un registro de asistencia de los alumnos a las actividades formativas impartidas, que será puesto a disposición de la

En el caso de que se produzcan cambios, sustituciones o bajas en el personal docente incluido en la memoria del proyecto presentado para la homologación, la entidad deberá comunicar dicha circunstancia a la FMF

Permitir que personas debidamente autorizadas por la FMF lleven a cabo la supervisión de las instalaciones en las que se desarrolle la actividad docente

Al objeto de que la FMF pueda gestionar adecuadamente los diplomas o certificados expedidos por la entidad, se remitirá determinada información.

Atender a las comunicaciones y notificaciones que la FMF transmita a través de la denominada «Zona Privada»

La FMF está en permanente contacto con las entidades homologadas para el cumplimiento de estas obligaciones y además programa, impulsa y coordina un programa de visitas de inspección y seguimiento relativo a este tipo de cursos.

Ingresos: 644.660.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

| TIPO DE PERSONAL    | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|---------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado | 4,00            | 4,00             | 1.712,00                | 2.489,00                 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

|                                    |      |      |      |      |
|------------------------------------|------|------|------|------|
| Personal con contrato de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Personal voluntario                | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas         | 118.800,00      | 179.401,00       |               |
| Personas jurídicas       | 39.600,00       | 79.983,00        |               |

**Recursos económicos empleados por la actividad**

| RECURSOS                                                                   | IMPORTE PREVISTO   | IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Gastos</b>                                                              |                    |                                              |                                         |                                         |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión                                | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| a) Ayudas monetarias                                                       | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Aprovisionamientos                                                         | -312.598,84        | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Gastos de personal                                                         | -71.290,01         | -105.352,31                                  | 0,00                                    | -105.352,31                             |
| Otros gastos de la actividad                                               | -8.751,46          | -277.583,98                                  | 0,00                                    | -277.583,98                             |
| Otros gastos de explotación: Arrendamientos y cánones                      | -2.949,93          | -4.289,09                                    | 0,00                                    | -4.289,09                               |
| Otros gastos de explotación: Reparaciones y conservación                   | -221,24            | -333,89                                      | 0,00                                    | -333,89                                 |
| Otros gastos de explotación: Servicios de profesionales independientes     | -3.539,92          | -269.175,18                                  | 0,00                                    | -269.175,18                             |
| Otros gastos de explotación: Primas de Seguros                             | -737,48            | -972,44                                      | 0,00                                    | -972,44                                 |
| Otros gastos de explotación: Otros servicios                               | -1.302,89          | -2.813,38                                    | 0,00                                    | -2.813,38                               |
| Amortización del inmovilizado                                              | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Otros resultados (Gastos)                                                  | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Gastos financieros                                                         | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Diferencias de cambio                                                      | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Impuesto sobre beneficios                                                  | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| <b>Total gastos</b>                                                        | <b>-392.640,31</b> | <b>-382.936,29</b>                           | <b>0,00</b>                             | <b>-382.936,29</b>                      |
| <b>Inversiones</b>                                                         |                    |                                              |                                         |                                         |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

|                                                                         |            |            |      |            |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------|------------|
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico                           | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| Cancelación deuda no comercial                                          | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| Total Inversiones                                                       | 0,00       | 0,00       | 0,00 | 0,00       |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS                                                | 392.640,31 | 382.936,29 | 0,00 | 382.936,29 |

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

| OBJETIVO           | INDICADOR          | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Seguimiento cursos | Cursos comunicados | 13.200,00         | 26,66              |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



**A6. Observatorio Industrial****Tipo:**

Propia.

**Sector:**

Otros.

**Función:**

Otros.

**Lugar de desarrollo de la actividad:**

TODAS.

**Descripción detallada de la actividad:**

En el Convenio Estatal del Sector del Metal, se establece que el Observatorio Industrial es un espacio de encuentro entre las organizaciones empresariales y sindicales que contribuya a llevar a cabo una política de anticipación frente a los continuos cambios que la tecnología y las nuevas formas organizativas y productivas acarreen en la estructura productiva de las empresas del sector del metal, la productividad y la calidad del empleo

El Observatorio tiene con carácter anual, entre otras, las siguientes funciones:

1. Elaboración de estudios estadísticos, generación de información cuantitativa y cualitativa mediante la realización de estudios y análisis específicos sobre la situación y perspectivas del Sector.
2. Recopilación de forma sistemática de información estadística, documental e institucional sobre la estructura ocupacional y productiva del Sector, calificación de los recursos humanos, prevención de riesgos, así como la generación de información cuantitativa y cualitativa, mediante la realización de estudios y análisis específicos.
3. Conocer y analizar la realidad de los procesos de renovación tecnológica del Sector, sus funciones determinantes y necesidades derivadas de la I+D+i, así como su evolución a nivel territorial y subsectorial.

Las acciones del Observatorio que se realicen en el año se aprueban por una Comisión de Seguimiento compuestas por la FMF, y las agentes sociales más representativas del sector firmantes del Convenio Estatal del Sector del Metal.

En el año 2021 se terminaron los siguientes estudios correspondientes al ejercicio 2020.

- "Mapa sectorial del Metal en España"
- "Evolución del sector de fabricación de locomotoras y material ferroviario. Periodo 2015-2019"
- "Evaluación del impacto de las ayudas públicas a la innovación de las empresas sobre el volumen, calidad del empleo y sobre las condiciones de trabajo en las empresas del sector"

Se realizó una jornada de difusión de los mismos:

Además, se iniciaron los siguiente proyectos:

- "Estudio para el análisis de necesidades de competencias profesionales y aprendizaje en el Sector del Metal en España".
- "Jubilación y negociación colectiva, en especial, los planes y fondos de pensiones del sistema de empleo".
- "La Negociación Colectiva con perspectiva de género en el sector del metal".

Ingresos: 0.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

| TIPO DE PERSONAL                   | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado                | 4,00            | 4,00             | 1.201,00                | 893,00                   |
| Personal con contrato de servicios | 0,00            | 0,00             | 0,00                    | 0,00                     |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

|                     |      |      |      |      |
|---------------------|------|------|------|------|
| Personal voluntario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
|---------------------|------|------|------|------|

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas         | 1.250.000,00    | 1.250.000,00     |               |
| Personas jurídicas       | 220.000,00      | 220.000,00       |               |

**Recursos económicos empleados por la actividad**

| RECURSOS                                                                   | IMPORTE PREVISTO   | IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Gastos</b>                                                              |                    |                                              |                                         |                                         |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión                                | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| a) Ayudas monetarias                                                       | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Aprovisionamientos                                                         | -286.496,72        | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Gastos de personal                                                         | -49.990,29         | -37.789,60                                   | 0,00                                    | -37.789,60                              |
| Otros gastos de la actividad                                               | -6.136,76          | -164.509,25                                  | 0,00                                    | -164.509,25                             |
| Otros gastos de explotación: Arrendamientos y cánones                      | -2.068,56          | -1.538,48                                    | 0,00                                    | -1.538,48                               |
| Otros gastos de explotación: Reparaciones y conservación                   | -155,14            | -119,76                                      | 0,00                                    | -119,76                                 |
| Otros gastos de explotación: Servicios de profesionales independientes     | -2.482,28          | -161.493,04                                  | 0,00                                    | -161.493,04                             |
| Otros gastos de explotación: Primas de Seguros                             | -517,15            | -348,82                                      | 0,00                                    | -348,82                                 |
| Otros gastos de explotación: Otros servicios                               | -913,63            | -1.009,15                                    | 0,00                                    | -1.009,15                               |
| Amortización del inmovilizado                                              | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Otros resultados (Gastos)                                                  | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Gastos financieros                                                         | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Diferencias de cambio                                                      | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| Impuesto sobre beneficios                                                  | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |
| <b>Total gastos</b>                                                        | <b>-342.623,77</b> | <b>-202.298,85</b>                           | <b>0,00</b>                             | <b>-202.298,85</b>                      |
| <b>Inversiones</b>                                                         |                    |                                              |                                         |                                         |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)    | 0,00               | 0,00                                         | 0,00                                    | 0,00                                    |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

|                                               |                   |                   |             |                   |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00              |
| Cancelación deuda no comercial                | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00              |
| <b>Total Inversiones</b>                      | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>       |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>               | <b>342.623,77</b> | <b>202.298,85</b> | <b>0,00</b> | <b>202.298,85</b> |

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

| OBJETIVO                         | INDICADOR         | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Realización al menos 3 proyectos | Productos finales | 3,00              | 3,00               |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## 2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

| RECURSOS                                                                   | ACTIVIDAD N°1     | ACTIVIDAD N°2      | ACTIVIDAD N°3    | ACTIVIDAD N°4     |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| <b>Gastos</b>                                                              |                   |                    |                  |                   |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión                                | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| a) Ayudas monetarias                                                       | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| Aprovisionamientos                                                         | 0,00              | 0,00               | -2.230,50        | 0,00              |
| Gastos de personal                                                         | -18.826,33        | -93.530,28         | -1.505,12        | -37.750,72        |
| Otros gastos de la actividad                                               | -4.294,56         | -92.801,64         | -1.543,34        | -8.611,49         |
| Otros gastos de explotación: Arrendamientos y cánones                      | -766,46           | -3.807,79          | -61,28           | -1.536,90         |
| Otros gastos de explotación: Reparaciones y conservación                   | -59,67            | -296,42            | -4,77            | -119,64           |
| Otros gastos de explotación: Servicios de profesionales independientes     | -2.791,92         | -13.870,44         | -223,21          | -5.598,39         |
| Otros gastos de explotación: Primas de Seguros                             | -173,77           | -863,32            | -13,89           | -348,45           |
| Otros gastos de explotación: Otros servicios                               | -502,74           | -73.963,67         | -1.240,19        | -1.008,11         |
| Amortización del inmovilizado                                              | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| Otros resultados (Gastos)                                                  | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| Gastos financieros                                                         | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| Diferencias de cambio                                                      | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| Impuesto sobre beneficios                                                  | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| <b>Total gastos</b>                                                        | <b>-23.120,89</b> | <b>-186.331,92</b> | <b>-5.278,96</b> | <b>-46.362,21</b> |
| <b>Inversiones</b>                                                         |                   |                    |                  |                   |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)    | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico                              | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| Cancelación deuda no comercial                                             | 0,00              | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| <b>Total Inversiones</b>                                                   | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>       |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                                            | <b>23.120,89</b>  | <b>186.331,92</b>  | <b>5.278,96</b>  | <b>46.362,21</b>  |

| RECURSOS      | ACTIVIDAD N°5 | ACTIVIDAD N°6 |
|---------------|---------------|---------------|
| <b>Gastos</b> |               |               |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



|                                                                            |                    |                    |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión                                | 0,00               | 0,00               |
| a) Ayudas monetarias                                                       | 0,00               | 0,00               |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | 0,00               | 0,00               |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00               | 0,00               |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00               | 0,00               |
| Aprovisionamientos                                                         | 0,00               | 0,00               |
| Gastos de personal                                                         | -105.352,31        | -37.789,60         |
| Otros gastos de la actividad                                               | -277.583,98        | -164.509,25        |
| Otros gastos de explotación: Arrendamientos y cánones                      | -4.289,09          | -1.538,48          |
| Otros gastos de explotación: Reparaciones y conservación                   | -333,89            | -119,76            |
| Otros gastos de explotación: Servicios de profesionales independientes     | -269.175,18        | -161.493,04        |
| Otros gastos de explotación: Primas de Seguros                             | -972,44            | -348,82            |
| Otros gastos de explotación: Otros servicios                               | -2.813,38          | -1.009,15          |
| Amortización del inmovilizado                                              | 0,00               | 0,00               |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00               | 0,00               |
| Otros resultados (Gastos)                                                  | 0,00               | 0,00               |
| Gastos financieros                                                         | 0,00               | 0,00               |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00               | 0,00               |
| Diferencias de cambio                                                      | 0,00               | 0,00               |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | 0,00               | 0,00               |
| Impuesto sobre beneficios                                                  | 0,00               | 0,00               |
| <b>Total gastos</b>                                                        | <b>-382.936,29</b> | <b>-202.298,85</b> |
| <b>Inversiones</b>                                                         |                    |                    |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)    | 0,00               | 0,00               |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico                              | 0,00               | 0,00               |
| Cancelación deuda no comercial                                             | 0,00               | 0,00               |
| <b>Total Inversiones</b>                                                   | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                                            | <b>382.936,29</b>  | <b>202.298,85</b>  |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| RECURSOS                                                                   | TOTAL PREVISTO | REALIZADO ACTIVIDADES | NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES | TOTAL REALIZADO |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------|
| <b>Gastos</b>                                                              |                |                       |                               |                 |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión                                | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| a) Ayudas monetarias                                                       | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| Aprovisionamientos                                                         | -732.850,00    | -2.230,50             | 0,00                          | -2.230,50       |
| Gastos de personal                                                         | -290.000,00    | -294.754,36           | 0,00                          | -294.754,36     |
| Otros gastos de la actividad                                               | -87.500,00     | -549.344,26           | -6.276,17                     | -555.620,43     |
| Otros gastos de explotación: Arrendamientos y cánones                      | -12.000,00     | -12.000,00            | 0,00                          | -12.000,00      |
| Otros gastos de explotación: Reparaciones y conservación                   | -900,00        | -934,15               | 0,00                          | -934,15         |
| Otros gastos de explotación: Servicios de profesionales independientes     | -18.400,00     | -453.152,18           | -4.723,14                     | -457.875,32     |
| Otros gastos de explotación: Primas de Seguros                             | -3.000,00      | -2.720,69             | 0,00                          | -2.720,69       |
| Otros gastos de explotación: Otros servicios                               | -52.700,00     | -80.537,24            | 0,00                          | -80.537,24      |
| Otros gastos de explotación: Servicios Bancarios y similares               | -500,00        | 0,00                  | -1.553,03                     | -1.553,03       |
| Amortización del inmovilizado                                              | -650,00        | 0,00                  | -502,41                       | -502,41         |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| Otros resultados (Gastos)                                                  | 0,00           | 0,00                  | -473,71                       | -473,71         |
| Gastos financieros                                                         | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| Diferencias de cambio                                                      | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| Impuesto sobre beneficios                                                  | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| <b>Total gastos</b>                                                        | -1.111.000,00  | -846.329,12           | -7.252,29                     | -853.581,41     |
| <b>Inversiones</b>                                                         |                |                       |                               |                 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)    | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico                              | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| Cancelación deuda no comercial                                             | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| <b>Total inversiones</b>                                                   | 0,00           | 0,00                  | 0,00                          | 0,00            |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                                            | 1.111.000,00   | 846.329,12            | 7.252,29                      | 853.581,41      |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD****Ingresos obtenidos por la entidad**

| RECURSOS                                                      | PREVISTO            | REALIZADO           |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio              | 0,00                | 0,00                |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 1.111.000,00        | 1.572.390,00        |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles        | 0,00                | 0,00                |
| Subvenciones del sector público                               | 0,00                | 0,00                |
| Aportaciones privadas                                         | 0,00                | 0,00                |
| Otros tipos de ingresos                                       | 0,00                | 5.883,14            |
| <b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>                               | <b>1.111.000,00</b> | <b>1.578.273,14</b> |

**Otros recursos económicos obtenidos por la entidad**

| OTROS RECURSOS                          | PREVISTO    | REALIZADO   |
|-----------------------------------------|-------------|-------------|
| Deudas contraídas                       | 0,00        | 0,00        |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00        | 0,00        |
| <b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>   | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |

**4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS**

Por parte de los gastos, las principales desviaciones tienen lugar en la partida de aprovisionamientos, que se ha ahorrado una importe de 225.082,50, por una menor contratación de proveedores. Aunque también se explica la diferencia por una reasignación de los gastos a la cuenta de servicios profesionales. La partida de servicios profesionales se desvía en un menor gasto por importe de 66.061,68.

Tras estos ajustes, se ha realizado un menor gasto en 2021 respecto al previsto por un importe de 258.058,69

Por parte de los ingresos, en todas las partidas de las actividades ha habido un mayor ingreso debido a que el presupuesto se realizó sobre la base del ejercicio del año 2020, en el que los ingresos fueron afectados por las restricciones a la actividad para frenar la pandemia del Covid19. Los ingresos generados muestran la recuperación de la actividad económica de las empresas del sector al haber impartido un mayor número de cursos en materia de prevención de riesgos laborales, que es la base de nuestros ingresos.

Al final del ejercicio ha habido un mayor ingreso por importe de 467.273,14.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**NOTA 15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS****Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio: 01/01/2021 - 31/12/2021**

| RECURSOS                                                                                                                                                     | IMPORTE      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Resultado contable</b>                                                                                                                                    | 724.691,73   |
| <b>Ajustes (+) del resultado contable</b>                                                                                                                    |              |
| Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias                                                      | 0,00         |
| Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado) | 846.329,12   |
| Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores                   | 0,00         |
| <b>Total ajustes (+)</b>                                                                                                                                     | 846.329,12   |
| <b>Ajustes (-) del resultado contable</b>                                                                                                                    |              |
| INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional  | 0,00         |
| Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores                   | 0,00         |
| <b>Total ajustes (-)</b>                                                                                                                                     | 0,00         |
| <b>DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO</b>                                                                                                                           | 1.571.020,85 |
| <b>Porcentaje</b>                                                                                                                                            | 70,00        |
| <b>Renta a destinar</b>                                                                                                                                      | 1.099.714,60 |

**Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines**

| RECURSOS                                                                                | IMPORTE    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia) | 846.329,12 |
| Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio                           | 0,00       |
| <b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>                                        | 846.329,12 |

**Gastos de administración**

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

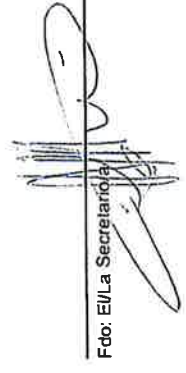


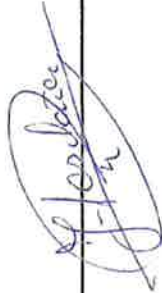
**Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**  
Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

| EJERCICIO               | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | AJUSTES POSITIVOS | AJUSTES NEGATIVOS | BASE DE CÁLCULO | RENTA A DESTINAR | PORCENTAJE A DESTINAR | RECURSOS DESTINADOS A FINES |
|-------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 01/01/2017 - 31/12/2017 | 192.163,15              | 307.995,24        | 0,00              | 500.158,39      | 350.110,87       | 70,00                 | 307.810,38                  |
| 01/01/2018 - 31/12/2018 | 298.911,28              | 354.162,75        | 0,00              | 653.074,03      | 457.151,82       | 70,00                 | 353.517,96                  |
| 01/01/2019 - 31/12/2019 | 441.645,90              | 448.702,48        | 0,00              | 890.348,38      | 623.243,87       | 70,00                 | 448.702,48                  |
| 01/01/2020 - 31/12/2020 | 225.909,14              | 866.894,78        | 0,00              | 1.092.803,92    | 764.962,74       | 70,00                 | 866.894,78                  |
| 01/01/2021 - 31/12/2021 | 724.691,73              | 846.329,12        | 0,00              | 1.571.020,85    | 1.099.714,60     | 70,00                 | 846.329,12                  |

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

| EJERCICIO               | N-4        | N-3        | N-2        | N-1        | N          | TOTAL      | IMPORTE PENDIENTE |
|-------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------------|
| 01/01/2017 - 31/12/2017 | 307.810,38 | 42.300,49  | 0,00       | 0,00       | 0,00       | 350.110,87 | 0,00              |
| 01/01/2018 - 31/12/2018 |            | 311.217,47 | 145.934,35 | 0,00       | 0,00       | 457.151,82 | 0,00              |
| 01/01/2019 - 31/12/2019 |            |            | 302.768,13 | 320.475,74 | 0,00       | 623.243,87 | 0,00              |
| 01/01/2020 - 31/12/2020 |            |            |            | 546.419,04 | 218.543,70 | 764.962,74 | 0,00              |
| 01/01/2021 - 31/12/2021 |            |            |            |            | 627.785,42 | 627.785,42 | -471.929,18       |

Fdo: El/La Secretario/a  VºBº El/La Presidente/a

## Recursos aplicados en el ejercicio

|                                                                                                     | FONDOS PROPIOS | SUBVEN-<br>CIONES,<br>DONACIONES<br>Y LEGADOS | DEUDA | TOTAL      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------|-------|------------|
| <b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>                                                           |                |                                               |       | 846.329,12 |
| <b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>                                                      |                |                                               |       | 0,00       |
| a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio                                                    | 0,00           |                                               |       |            |
| b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                            |                |                                               | 0,00  |            |
| c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |                | 0,00                                          |       |            |
| <b>TOTAL (1+2)</b>                                                                                  |                |                                               |       | 846.329,12 |

## Ajustes positivos del resultado contable

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

| PARTIDA DE RESULTADOS           | Nº CUENTA | DETALLE DEL GASTO                                        | CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA | IMPORTE    |
|---------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------|
| 6. Aprovisionamientos           | 600       | Gastos de prestación de servicios a proveedores          | A fines fundacionales                        | 2.230,50   |
| 8. Gastos de personal           | 640       | Gastos de personal a fines fundacionales                 | A fines fundacionales                        | 294.754,36 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 62        | Varios gastos: arrendamiento, servicios profesionales... | A fines fundacionales                        | 549.344,26 |
|                                 |           | <b>TOTAL</b>                                             |                                              | 846.329,12 |

## Ajustes negativos del resultado contable



Fdo: El/La Secretario/a




VºBº El/La Presidente/a

**NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Fundación Sí ha mantenido operaciones con entidades vinculadas:

Activo

| AGRUPACIÓN                                                                                         | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| B) ACTIVO CORRIENTE. III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. 1. Entidades del grupo | 22.921,68        | 146.258,02         |

Pasivo

| AGRUPACIÓN                                                               | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE. V. Beneficiarios-Acreedores. 1. Entidades del grupo | 258.972,20       | 207.963,77         |

## 1. Entidades con las que se ha realizado operaciones vinculadas

| ENTIDAD           | NIF       | DOMICILIO                                             | FORMA JURÍDICA | OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS                                                |
|-------------------|-----------|-------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| CONFEMETAL        | G28561967 | C/Príncipe de Vergara, 74 28006 Madrid                | Asociación     | IV) Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la fundación |
| INDUSTRIA DE CCOO | G87048666 | C/Ramírez de Arellano, 19 - 6ª planta 28043 Madrid    | Asociación     | IV) Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la fundación |
| UGT FICA          | G87582524 | Avenida de América, 25 - 5ª y 6ª plantas 28002 Madrid | Asociación     | IV) Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la fundación |

## 2. Operaciones

| Nº | ENTIDAD        | DETALLE                                     |
|----|----------------|---------------------------------------------|
| 1  | UGT FICA       | Saldo deudor, subvención liquidadas F12     |
| 2  | INDUSTRIA CCOO | Saldo deudor, subvención liquidadas F12     |
| 3  | CONFEMETAL     | Saldo deudor, subvención liquidadas F12-F14 |
| 4  | FICA UGT       | Saldo acreedor, pago F14                    |
| 5  | INDUSTRIA CCOO | Saldo acreedor, pago F14                    |

| Nº | CUANTIFICACIÓN | BENEFICIO O PÉRDIDA | SALDOS PENDIENTES | CORRECCIONES VALORATIVAS | GASTOS DEUDAS INCOBRABLES | SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES | ANTICIPOS Y CRÉDITOS CONCEDIDOS |
|----|----------------|---------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 1  | 0,00           | 0,00                | 17.654,21         | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             | 0,00                            |
| 2  | 0,00           | 0,00                | 1.057,72          | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             | 0,00                            |
| 3  | 0,00           | 0,00                | 4.209,75          | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             | 0,00                            |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



|   |      |      |            |      |      |      |      |
|---|------|------|------------|------|------|------|------|
| 4 | 0,00 | 0,00 | 47.160,64  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5 | 0,00 | 0,00 | 120.913,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
|   | 0,00 | 0,00 | 190.995,72 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Importe de los sueldos, dietas, remuneraciones e indemnizaciones por cese del personal de alta dirección y órgano de gobierno, y obligaciones contraídas sobre pensiones o primas de seguro de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección:

0.

Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y órganos de gobierno, tipo de interés, características esenciales, importes devueltos, y obligaciones asumidas a título de garantía:

0.

En caso de pertenecer a un grupo de entidades, se describirá la estructura financiera del grupo:

0.

## NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

### 17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, se han producido los siguientes cambios:

Cese de patronos/as y representantes:

| PATRONO                          | FECHA CESE PATRONO | REPRESENTANTE | FECHA CESE REPRESENTANTE |
|----------------------------------|--------------------|---------------|--------------------------|
| Galache García, D. Juan Carlos   | 18/05/2021         |               |                          |
| Garrido Romero, D. Álvaro        | 15/07/2021         |               |                          |
| Muñoz Blas, D. Ángel             | 15/07/2021         |               |                          |
| Muñoz Fernández, D. Juan Antonio | 29/06/2018         |               |                          |
| Rodero Fernández, Dña. Isabel    | 15/07/2021         |               |                          |

Nuevos nombramientos de patronos/as y representantes:

| PATRONO                             | FECHA NOMBRAMIENTO PATRONO | REPRESENTANTE | FECHA NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE |
|-------------------------------------|----------------------------|---------------|----------------------------------|
| Canet Juan, José Vicente            | 15/07/2021                 |               |                                  |
| Espejo Jairo, Dña. Garbiñe          | 15/07/2021                 |               |                                  |
| González Muiño, D. Manuel Alejandro | 15/07/2021                 |               |                                  |
| Oller Alarcón, Dña. Ana María       | 15/07/2021                 |               |                                  |

### 17.2. Autorizaciones del Protectorado

Las autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio:

| SOLICITUDES ART.21 (ENAJENACIÓN Y GRAVAMEN) Y 28 (AUTOCON- TRATACIÓN). LEY 50/2002 | SOLICITADO | AUTORIZADO |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Autocontratación                                                                   |            | X          |

### 17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



**17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato**

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

**17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato**

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

**17.6. Personas empleadas**

Declaración de las personas empleadas:

| NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL) | NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL) | NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR) | NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR) |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 4,00                                                  | 0,00                                                                        | 4,00                                                    | 0,00                                                                          |

Empleados por categorías laborales al final del ejercicio:

| GRUPO DE COTIZACIÓN                                                                                                       | CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº DE HOMBRES | Nº DE MUJERES | TOTAL       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|---------------|-------------|
| 1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores | Gerente               | 1,00          | 0,00          | 1,00        |
| 1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores | Técnicos              | 2,00          | 1,00          | 3,00        |
|                                                                                                                           | <b>TOTAL</b>          | <b>3,00</b>   | <b>1,00</b>   | <b>4,00</b> |

El gasto medio del personal asalariado en la Fundación (ejercicio actual) ha sido de 73.688,59 euros.

**17.7. Auditoría**

Sí se ha realizado auditoría:

Los honorarios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2021 ascienden a 5.300 euros. El auditor no ha percibido otra remuneración por cualquier otro concepto distinto del derivado de la emisión de su informe.

**17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales**

La fundación durante el año al que se refieren estas cuentas anuales no ha mantenido inversiones financieras temporales, ni ha realizado ningún tipo de operación financiera temporal, según la definición dada de las mismas en los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España, por los que se aprueban los Códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. El Patronato de la fundación, teniendo en cuenta lo anterior, considera que no ha de informar de forma específica sobre este punto, ni de presentar informe anual sobre el seguimiento de los Códigos de conducta indicados.

**NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y/o normativa complementaria:

|                                            | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--------------------------------------------|------------------|--------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores (días) | 20,00            | 30,00              |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**INVENTARIO**

**Bienes y derechos**

**Inmovilizado intangible**

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inmovilizado intangible'.

**Bienes de Patrimonio Histórico**

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

**Inmovilizado material**

| CÓDIGO                         | ELEMENTO | DIRECCIÓN | FECHA ADQUISICIÓN | VALOR ADQUISICIÓN | DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | GARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | AFECTACIÓN                                | BAJA O RECLASIFICACIÓN CONTABLE |
|--------------------------------|----------|-----------|-------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------|
| 219 Otro inmovilizado material | Varios   |           | 26/12/2016        | 502,41            | 502,41                                                    | 0,00                                              | 502,41                                              |                                             | Afectado al cumplimiento de fines propios |                                 |
|                                | TOTAL    |           |                   | 502,41            | 502,41                                                    | 0,00                                              | 502,41                                              |                                             |                                           |                                 |

**Inversiones inmobiliarias**

Información complementaria y/o adicional:

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

**Activos financieros a largo plazo.**

Información complementaria y/o adicional:

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a largo plazo'.

**Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Información complementaria y/o adicional:

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos no corrientes mantenidos para la venta'.

### Existencias

Información complementaria y/o adicional:

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

### Activos financieros a corto plazo

#### Activos financieros a corto plazo. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

| CÓDIGO | ELEMENTO           | FECHA ADQUISICIÓN | VALOR ADQUISICIÓN | VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN | DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | AFECTACIÓN                                | BAJA O RECLASIFICABLE |
|--------|--------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|
| 447    | Usuarios, deudores | 31/12/2020        | 155.511,39        | 1.435,69                                | 128.745,39                                                | 28.201,69                                         | 155.511,39                                          |                                             | Afectado al cumplimiento de fines propios |                       |
|        | TOTAL              |                   | 155.511,39        | 1.435,69                                | 128.745,39                                                | 28.201,69                                         | 155.511,39                                          |                                             |                                           |                       |

#### Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

| CÓDIGO | ELEMENTO  | FECHA ADQUISICIÓN | VALOR ADQUISICIÓN | VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN | DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | AFECTACIÓN                                | BAJA O RECLASIFICABLE |
|--------|-----------|-------------------|-------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|
| 430    | Cilientes | 31/12/2020        | 153.488,65        | 30.337,02                               | 0,00                                                      | 183.825,67                                        | 153.488,65                                          |                                             | Afectado al cumplimiento de fines propios |                       |

Fdo: EUI La Secretaría

VºBº El/La Presidente/a

FUNDACIÓN 33EMP: DEL METAL PARA LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO.

|                                                            |                                          |            |            |           |            |            |            |                                           |  |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|-------------------------------------------|--|
| 4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas | Derecho cobro pendiente F140233AA        | 31/12/2020 | 336.272,82 | 0,00      | 336.272,82 | 0,00       | 336.272,82 | Afectado al cumplimiento de fines propios |  |
| 4709 Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos | Iva a compensar y devolución de embargos | 31/12/2020 | 50.544,00  | 0,00      | 50.544,00  | 0,00       | 50.544,00  | Afectado al cumplimiento de fines propios |  |
|                                                            | TOTAL                                    |            | 540.305,47 | 30.337,02 | 386.816,82 | 183.825,67 | 540.305,47 |                                           |  |

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

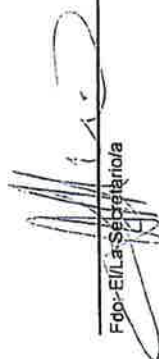
| CÓDIGO                                                | ELEMENTO | FECHA ADQUISICIÓN | VALOR ADQUISICIÓN | VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN | DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | AFECTACIÓN                                | BAJA O RECLASIFICACIÓN CONTABLE |
|-------------------------------------------------------|----------|-------------------|-------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------|
| 570 Caja, euros                                       | Caja     | 01/01/2020        | 209,08            | 0,00                                    | 39,48                                                     | 169,60                                            | 209,08                                              |                                             | Afectado al cumplimiento de fines propios |                                 |
| 572 Bancos e insiluciones de crédito c/c vista, euros | Bancos   | 01/01/2020        | 1.987.522,00      | 2.366.957,88                            | 1.928.936,35                                              | 2.427.543,53                                      | 1.987.522,00                                        |                                             | Afectado al cumplimiento de fines propios |                                 |
|                                                       | TOTAL    |                   | 1.987.731,08      | 2.366.957,88                            | 1.928.975,83                                              | 2.427.713,13                                      | 1.987.731,08                                        |                                             |                                           |                                 |

Información complementaria y/o adicional:

En la cuenta de clientes, se recogen los derechos de cobro por la actividad normal de la actividad.

Obligaciones

Beneficiarios-Acreedores




Fdo: El/La Secretario/a

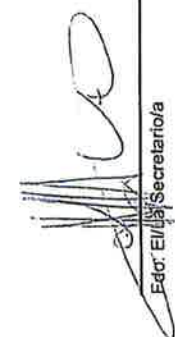
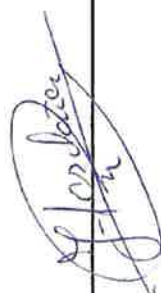
VºBº El/La Presidente/a



| CÓDIGO                        | ELEMENTO                      | ACREEDOR                  | FECHA DE ALTA | IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------|---------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------|
| 412 Beneficiarios, acreedores | Exp. F140233AA y Observatorio | Entidades del grupo       | 01/01/2020    | 258.972,20                                      | 207.963,77                                        |                             |
| 412 Beneficiarios, acreedores | Exp. F140233AA                | Resto entidades agrupadas | 01/01/2020    | 153.779,47                                      | 157.059,82                                        |                             |
|                               | TOTAL                         |                           |               | 412.751,67                                      | 365.023,59                                        |                             |

**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

| CÓDIGO                                                         | ELEMENTO                                        | ACREEDOR           | FECHA DE ALTA | IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------|
| 410 Acreedores por prestaciones de servicios                   | Acreedores varios y fact. pendientes de recibir | Varios             | 01/01/2020    | 34.608,13                                       | 107.720,52                                        |                             |
| 4758 Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar | Expedientes F10-F11-F12-F13                     | Sepe               | 31/12/2020    | 0,00                                            | 763.472,90                                        |                             |
| 4751 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas   | Retenciones                                     | Agencia Tributaria | 01/01/2020    | 40.263,22                                       | 20.407,60                                         |                             |
| 476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores              | Mes 12 Seguridad Social                         | Seguridad Social   | 01/01/2020    | 6.044,98                                        | 6.044,98                                          |                             |
|                                                                | TOTAL                                           |                    |               | 80.916,33                                       | 897.646,00                                        |                             |

Edo: Eulalia Secretaria/a

VºBº El/La Presidente/a

## **ANEXO A LA MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA FUNDACIÓN DEL METAL PARA LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO**

El presente anexo sirve para completar en base al marco normativo de información financiera recogido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, las notas incluidas en la Memoria de la FUNDACIÓN DEL METAL PARA LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO

### **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación tiene por objeto primordial conseguir la formación, el perfeccionamiento y la cualificación profesional de los trabajadores y empresarios del Sector del Metal; impulsar y desarrollar las relaciones socio-laborales entre los trabajadores y empresarios del Sector del Metal; contribuir la mejora del diálogo social en todos los ámbitos negociables del Sector así como el conocimiento y observación de los cambios industriales en el Sector del Metal.

Para el desarrollo de sus fines, la Fundación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades, en el marco legal vigente: establecer acuerdos, convenios y conciertos; recibir ayudas de organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras interesadas en el desarrollo de sus fines, así como dotarse de los instrumentos que considere más adecuados y convenientes en cada momento, entre ellos:

- Establecer acciones formativas; contratos-programa y acciones complementarias de acompañamiento a la formación.
- Centros de formación, estudio, orientación, perfeccionamiento, etc., de enseñanzas genéricas o específicas.
- Realización de todo tipo de estudios e informes.
- Promoción y organización de congresos, cursos, seminarios, conferencias y en general todo tipo de reuniones de interés para el sector.
- Potenciación de la comunicación empresarial y sindical en los ámbitos laborales, económicos y sociales en pro de la mejora de las empresas, de los trabajadores y de sus organizaciones representativas.
- Realización y difusión de las ediciones unitarias o periódicas, impresas, audiovisuales o en cualquier otro soporte que permitan las nuevas tecnologías y que contribuyan a la consecución de los fines y objetivos de la Fundación.
- La colaboración en el desarrollo de procedimientos para la validación, acreditación y certificación de la formación y de las competencias adquiridas por los trabajadores.
- La colaboración con los organismos correspondientes del Estado y de las Comunidades Autónomas para el desarrollo metodológico y operativo de determinación de las cualificaciones, sus contenidos competenciales y aquellas otras asociadas con la elaboración del Catálogo Modular Integrado de Formación.

- El diseño y dirección de experiencias de formación específica y elevar propuestas para su inclusión en el Catálogo Modular Integrado.
- La colaboración con el Estado, las Comunidades Autónomas y los Entes Locales para la estructuración de la oferta de formación, orientación y promoción del empleo.
- Promoción y gestión de proyectos nacionales e internacionales para la mejora de las cualificaciones y su transparencia.
- Fomento, desarrollo y protección de cuantas iniciativas redunden en el mejor cumplimiento de los fines fundacionales, a juicio del Patronato.

En líneas generales, para el cumplimiento de los objetivos fundacionales, la FMF ha dirigido y gestionado sus actividades, desde su sede en la Calle Príncipe de Vergara, número 74, 5ª planta, 28006 Madrid.

Además del lugar citado, se realizan las actividades en, C/Rivas, 25 - Polígono Industrial de Vicálvaro, 28052 - Madrid (Madrid)

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1- Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2021 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera recogidos en el "Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el órgano de dirección, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **2.2- Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, se han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de

aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.3- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Ante la falta de previsibilidad en las liquidaciones de los expedientes de subvenciones concedidas por el SEPE en materia de formación continua en el futuro supone un elemento de incertidumbre sobre la actividad normal de la entidad. En este contexto, para hacer frente a eventuales reclamaciones por parte de la Administración de reintegro de subvenciones concedidas en expedientes correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014, se ha considerado mantener una provisión por importe de 159.763,27 euros.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública originada por el coronavirus Covid-19 a pandemia internacional. A su vez, mediante el Real Decreto 463/2020, el Gobierno de España declaró el 14 de marzo de 2020 el estado de alarma en todo el territorio nacional, debido a la magnitud que la difusión del mismo estaba alcanzando y a la rapidez en su propagación, que estuvo vigente hasta 21 de junio de 2020, si bien pasando por distintas fases según las Comunidades Autónomas. Como consecuencia de la persistencia de la pandemia, el 25 de octubre de 2020 el Gobierno adoptó el Decreto 926/2020 por el que se declaró un nuevo estado de alarma, que fue posteriormente prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021, y en el que son las propias Comunidades Autónomas las que, por delegación del Gobierno, modulan las medidas concretas a adoptar en función de las circunstancias concretas de cada autonomía.

Los estados de alarma y la propia crisis sanitaria afectaron de manera muy significativa a la libertad de circulación y reunión de las personas, así como a la actividad económica en general, llegando a suspenderse totalmente durante parte del primer estado de alarma un amplio abanico de actividades, entre ellas la comercial, la hostelería y restauración, que, igualmente durante el segundo estado de alarma, sufrieron restricciones en horarios, aforos e incluso suspensión total.

Esta situación afectó de modo significativo al conjunto de la economía, tanto a nivel nacional como internacional, generando un elevado grado de incertidumbre y una drástica caída en la actividad de determinados sectores, con el consiguiente efecto arrastre en los demás.

El órgano de dirección llevó a cabo un análisis continuo de la situación y tomó las medidas oportunas en cada momento para minimizar en lo posible el impacto negativo de esta crisis tanto en la actividad operativa de la Entidad y en la cuenta de resultados, como en los recursos financieros necesarios para desarrollar la actividad con normalidad.

Por tanto, y considerando lo anterior, la Entidad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la



fecha y su evolución razonable, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## 2.4- Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021, resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en las notas 6 y 7 de esta memoria y suponen una modificación respecto de los aplicados en ejercicios anteriores.

No se han realizado cambios sustanciales y no se ha modificado la intención anterior que tenía la Entidad sobre la gestión de sus instrumentos financieros. Por tanto, no ha existido cambio de valoración alguno, salvo la adaptación a la nueva nomenclatura establecida por estos cambios.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios:

| Carteras                                                    | Euros                                                   |                     |                            |                             |              |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------|
|                                                             | Clasificación según nuevos criterios a 31/12/2020       |                     |                            |                             |              |
|                                                             | Valor en libros<br>Estados<br>Financieros<br>31/12/2020 | Coste<br>amortizado | VR con<br>cambios<br>en PN | VR con<br>cambios<br>en PyG | Coste        |
| <b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>     | 155.511,39                                              | 155.511,39          |                            |                             |              |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>        | 153.488,65                                              | 153.488,65          |                            |                             |              |
| <b>Efectivo y otros líquidos equivalentes</b>               | 1.987.731,08                                            |                     |                            |                             | 1.987.731,08 |
| <b>Total clasificación y valoración s/CC.AA. 31/12/2020</b> | <b>2.296.731,12</b>                                     |                     |                            |                             |              |

Total clasificación s/ nuevos criterios  
31/12/2020

309.000,04 - - 1.987.731,08

Ajustes de valoración registrados en  
Patrimonio por nuevos criterios al 1.1.21

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|--|--|--|--|

Saldos iniciales según nueva clasificación  
y valoración al 1.1.21

309.000,04 - - 1.987.731,08

En el caso de los pasivos financieros, se cambia la descripción de "débitos y partidas a pagar" por "pasivos financieros a coste amortizado". Este cambio es sólo descriptivo ya que no tiene impacto ni en el patrimonio ni en la cuenta de resultados.

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han cumplido las normas de valoración y registro establecidas en la legislación vigente, en particular lo establecido en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

##### **4.1- Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

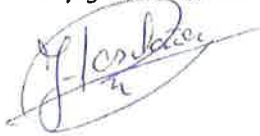
Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

##### Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.



#### 4.2- Inmovilizado material

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material sin contraprestación.

El inmovilizado material se amortiza según los siguientes coeficientes lineales:

| Porcentaje Amortización             | Años de vida Útil |
|-------------------------------------|-------------------|
| Mobiliario                          | 10 años           |
| Otras Instalaciones                 | 8 años            |
| Equipos para proceso de información | 4 -3 años         |
| Otro inmovilizado                   | 10 años           |

#### **4.3- Inversiones Inmobiliarias**

No existen en el presente ejercicio.

#### **4.4- Bienes del Patrimonio Histórico**

No existen en el presente ejercicio.

#### **4.5- Permutas**

No existen en el presente ejercicio.

#### **4.6- Instrumentos Financieros**

##### Activos Financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamos o créditos concedidos por la entidad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

2. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas vinculadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" pero su valor razonable no puede ser estimado de forma fiable.





### Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

### Deterioro

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Entidad es corregir por deterioro el importe total de los saldos de clientes con antigüedad superior a 180 días, salvo en los casos en el que el cobro de la deuda se considere altamente probable.

### Baja de activos financieros

El análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transfiriendo. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios

inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Si no se hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

No se darán de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### Pasivos Financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Entidad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Entidad.



Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en la categoría del apartado a) anterior se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de apartado a) anterior se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### Baja de pasivos financieros

La Entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### 4.7- Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos de la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se han contabilizado por su valor nominal; si su vencimiento es a largo plazo, se contabilizan por su valor actual, registrando un ingreso financiero de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del de mercado, se han contabilizado por su valor razonable, reconociendo la diferencia entre éste y el importe entregado, como un gasto en la cuenta de resultados. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento se contabiliza como un ingreso financiero.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas siempre que existe evidencia de que se ha producido un deterioro de valor, siendo de aplicación la norma correspondiente para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en el cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y subvenciones concedidas a corto plazo se contabilizan como pasivos y por su valor nominal, en el caso de que el vencimiento sea superior su valor es el valor actual, siendo la diferencia entre ambos un gasto financiero.



En las ayudas plurianuales, el pasivo se ha registrado por el valor actual del importe comprometido de forma irrevocable e incondicional. El mismo criterio se ha aplicado a la prolongación de ayudas no sometidas a evaluaciones periódicas, sino a meros trámites formales o administrativos.

#### **4.8- Existencias**

No existen en el presente ejercicio.

#### **4.9- Transacciones en moneda extranjera**

No existen en el presente ejercicio.

#### **4.10- Impuestos sobre beneficios**

Los impuestos sobre el beneficio son aquellos impuestos directos, que se liquidan a partir de un resultado de acuerdo con las normas fiscales.

La Fundación está acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas están amparadas por las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

#### **4.11- Ingresos y gastos**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.



- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por venta.

## Prestaciones de servicios

La Entidad reconocerá el ingreso cuando se produzca la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Entidad valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Entidad seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derecho y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Entidad cumple una obligación comprometida mediante la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Los ingresos derivados de los compromisos de las prestaciones de servicios que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Entidad revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

#### **4.12- Provisiones y contingencias**

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es la siguiente:

- Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.





- Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estiman que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la sociedad no esté obligada a responder, en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente comisión.

#### **4.13- Valoración de los gastos de personal**

Se indicarán en particular los referidos a compromisos por pensiones. En el caso de la Fundación, no existen en el presente ejercicio.

#### **4.14- Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios**

Se aplica lo contenido en la Norma de Registro y Valoración 20ª del PGC-ESFL.

Se informará sobre:

1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados.
2. Análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones. En particular se informará sobre los importes recibidos y, en su caso, devueltos.



3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, indicando, para las primeras, el Ente público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es la Administración local, autonómica, estatal o internacional.

4. Información sobre el cumplimiento o no de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

5. Las principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación.

#### **4.15- Combinaciones de negocios**

No existen en el presente ejercicio.

#### **4.16- Fusiones entre entidades no lucrativas**

No existen en el presente ejercicio.

#### **4.17- Negocios conjuntos**

No existen en el presente ejercicio.

#### **4.18- Transacciones entre partes vinculadas**

Se valoran a valor razonable.

### **5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

#### **5.1 Inmovilizado Intangible**

El movimiento del inmovilizado inmaterial en 2020 fue:

| Concepto                                 | Saldo<br>31.12.2019 | Altas y<br>dotaciones | Bajas y<br>aplicaciones | Traspasos | Saldo<br>31.12.2020 |
|------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|-----------|---------------------|
| Aplicaciones Informáticas                | 26.932,32           | -                     | -                       | -         | 26.932,32           |
| <b>Total Coste</b>                       | <b>26.932,32</b>    | -                     | -                       | -         | <b>26.932,32</b>    |
| <b>Amortización acumulada</b>            | <b>(26.932,32)</b>  | -                     | -                       | -         | <b>(26.932,32)</b>  |
| Aplicaciones Informáticas                | (26.932,32)         | -                     | -                       | -         | (26.932,32)         |
| <b>V. Neto contable Inmov.Intangible</b> | <b>-</b>            | -                     | -                       | -         | <b>-</b>            |

Al 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos firmes de compra de inversiones en intangibles.

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 respectivamente es el siguiente:

| <b>Elementos Totalmente Amortizados</b> | <b>2021</b>      | <b>2020</b>      |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| Aplicaciones Informáticas               | 26.932,32        | 26.932,32        |
| <b>Total</b>                            | <b>26.932,32</b> | <b>26.932,32</b> |

## 5.2 Inmovilizado material

El movimiento del inmovilizado material en 2020 fue:

| Concepto                                   | Saldo<br>31.12.2019 | Altas y<br>dotaciones | Bajas y<br>aplicaciones | Traspasos | Saldo<br>31.12.2020 |
|--------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|-----------|---------------------|
| <b>Coste</b>                               |                     |                       |                         |           |                     |
| Otras Instalaciones                        | 10.556,05           | -                     | -                       | -         | 10.556,05           |
| Mobiliario                                 | 24.021,26           | -                     | -                       | -         | 24.021,26           |
| Equipos para procesos de información       | 11.816,84           | -                     | -                       | -         | 11.816,84           |
| Otro inmovilizado                          | 1.369,06            | -                     | -                       | -         | 1.369,06            |
|                                            | <b>47.763,21</b>    | -                     | -                       | -         | <b>47.763,21</b>    |
| <b>Amortización acumulada</b>              | <b>(46.660,80)</b>  | <b>(600,00)</b>       | -                       | -         | <b>(47.260,80)</b>  |
| Correcciones valorativas por deterioro     |                     |                       |                         |           |                     |
| <b>Valor neto contable Inmov. Material</b> | <b>1.102,41</b>     |                       | -                       | -         | <b>502,41</b>       |

El detalle del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 respectivamente es el siguiente:

| <b>Elementos Totalmente Amortizados</b> | <b>2021</b>      | <b>2020</b>      |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| Otras Instalaciones                     | 10.556,05        | 10.556,45        |
| Mobiliario                              | 24.021,26        | 24.021,26        |
| Equipos procesos información            | 11.816,84        | 9.416,59         |
| Otro inmovilizado material              | 1.369,06         | 1.369,06         |
| <b>Total</b>                            | <b>47.763,21</b> | <b>45.363,36</b> |

### 5.3 Inversiones inmobiliarias

No existen en el ejercicio.

### 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen en el ejercicio.

### 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros correspondientes al ejercicio 2020 fueron los siguientes:

| Concepto                                                                  | mentos de patr representativos dcos derivados y |   |                     | Total               |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---|---------------------|---------------------|
| <b>Instrumentos Financieros a largo plazo</b>                             |                                                 |   |                     |                     |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |                                                 |   |                     |                     |
| Activos financieros a coste amortizado                                    |                                                 |   |                     |                     |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto      |                                                 |   |                     |                     |
| Activos financieros a coste                                               |                                                 |   |                     |                     |
| <b>Total Instrumentos Financiero a largo plazo</b>                        | -                                               | - | -                   | -                   |
| <b>Instrumentos Financieros a corto plazo</b>                             |                                                 |   |                     |                     |
| Activos financieros a valor razonable con                                 |                                                 |   |                     |                     |
| Activos financieros a coste amortizado                                    |                                                 |   | 309.000,04          | 309.000,04          |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto      |                                                 |   |                     |                     |
| Activos financieros a coste                                               |                                                 |   | 1.987.731,08        | 1.987.731,08        |
| <b>Total Instrumentos financieros a corto plazo</b>                       | -                                               | - | <b>2.296.731,12</b> | <b>2.296.731,12</b> |
| <b>Total</b>                                                              | -                                               | - | <b>2.296.731,12</b> | <b>2.296.731,12</b> |

### 8. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado" derivadas de la actividad normal de la Fundación.

Los pasivos financieros correspondientes al ejercicio 2020, se clasificaron así:





| Concepto                                                                  | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados y otros | Total             |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Instrumentos Financieros a largo plazo</b>                             |                                 |                                          |                   |                   |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |                                 |                                          |                   |                   |
| Activos financieros a coste amortizado                                    |                                 |                                          |                   |                   |
| <b>Total Instrumentos Financiero a largo plazo</b>                        | -                               | -                                        | -                 | -                 |
| <b>Instrumentos Financieros a corto plazo</b>                             |                                 |                                          |                   |                   |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |                                 |                                          |                   |                   |
| Activos financieros a coste amortizado                                    |                                 |                                          | 472.744,11        | 472.744,11        |
| <b>Total Instrumentos financieros a corto plazo</b>                       | -                               | -                                        | <b>472.744,11</b> | <b>472.744,11</b> |
| <b>Total</b>                                                              | -                               | -                                        | <b>472.744,11</b> | <b>472.744,11</b> |

## 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En el ejercicio anterior con posterioridad a la fecha de cierre (31/12/2020) y antes de la formulación de cuentas, se recibió la siguiente información referida a las liquidaciones de subvenciones concedidas en ejercicios pasados:

- 1) Resolución del recurso de alzada del expediente F110354AA
- 2) Resolución del recurso de alzada del expediente F120103AA
- 3) Resolución del recurso de alzada del expediente F130272AA
- 4) Resolución definitiva del procedimiento de reintegro del expediente F140233AA.

Por esta razón se procedió, por un lado, a contabilizar las correspondientes obligaciones de pago (-117.798,94 en F110354AA, -23.759,24 en F120103AA y -621.928,54 en F130272AA) y el derecho de cobro por importe de +336.272,82 en el expediente F140233AA, en ambos casos, respecto a la Administración.

Y por otro, conforme a las citadas resoluciones y al procedimiento de liquidación de la FMF, regularizaron los saldos resultantes (obligaciones de pago y derechos de cobro, según el caso) respecto a las entidades beneficiarias agrupadas con la FMF en los citados expedientes de subvenciones.

En el ejercicio anterior por tanto, el movimiento fue:

| Concepto                                  | Saldo 31.12.2019 | Altas      | Bajas        | Traspasos | Saldo 31.12.2020 |
|-------------------------------------------|------------------|------------|--------------|-----------|------------------|
| Usuarios y otros deudores de la actividad | 7.600.460,69     | 191.189,80 | 7.636.139,10 | -         | 155.511,39       |
|                                           | 7.600.460,69     | 191.189,80 | 7.636.139,10 | -         | 155.511,39       |

## 10. Beneficiarios – Acreedores

Desglose del epígrafe C.IV del pasivo del balance.

En este caso el epígrafe recoge el saldo concedido por la Fundación a aquellas entidades beneficiarias de las ayudas recibidas por la misma.

En el ejercicio anterior el movimiento fue:

| Concepto                   | Saldo<br>31.12.2019 | Altas        | Bajas        | Traspasos | Saldo<br>31.12.2020 |
|----------------------------|---------------------|--------------|--------------|-----------|---------------------|
| Beneficiarios - Acreedores | -7.830.273,17       | - 167.583,29 | 7.632.832,87 | -         | -365.023,59         |
|                            | -7.830.273,17       | - 167.583,29 | 7.632.832,87 | -         | -365.023,59         |

## 13. INGRESOS Y GASTOS

### 13.2 Aprovisionamientos.

Las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil se deben a la gestión la "Tarjeta profesional de la construcción" (TPC) para que los trabajadores del sector del metal puedan acreditar la formación mínima necesaria en prevención de riesgos laborales, necesaria para trabajar y poder acceder a las obras y es la encargada de homologar las acciones formativas de los centros de formación que solicitan impartir las acciones formativas en materia de prevención de riesgos según lo establecido en el Acuerdo Estatal del Sector Metal.

| Concepto           | 2021            | 2020            |
|--------------------|-----------------|-----------------|
| Compras Nacionales | 2.230,50        | 2.516,00        |
| <b>Total</b>       | <b>2.230,50</b> | <b>2.516,00</b> |

Corresponde a los pagos por el uso de aplicación de gestión la "Tarjeta profesional de la construcción" (TPC) para que los trabajadores del sector del metal puedan acreditar la formación mínima necesaria en prevención de riesgos laborales.

### 13.3 Gastos de personal

Los gastos de personal en el ejercicio anterior fueron los siguientes:

| Concepto              | 2020              |
|-----------------------|-------------------|
| Sueldos y Salarios    | 228.498,48        |
| Indemnizaciones       | -                 |
| Seguridad Social      | 58.190,23         |
| Otras cargas sociales | 1.052,62          |
| <b>Total</b>          | <b>287.741,33</b> |

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones.

### 13.5 Otros gastos de la actividad

El desglose de Otros gastos de la actividad en el ejercicio 2020 fue el siguiente:

| Concepto                               | 2020              |
|----------------------------------------|-------------------|
| Arrendamientos y cánones               | 12.000,00         |
| Reparaciones y conservación            | 3.817,02          |
| Servicios profesionales independientes | 510.940,23        |
| Transportes                            | 43.560            |
| Primas de seguros                      | 2.653,75          |
| Servicios bancarios y similares        | 202,55            |
| Suministros                            | -                 |
| Otros servicios                        | 5.652,13          |
| Otras pérdidas en gestión corriente    | 1.436,20          |
| <b>Total</b>                           | <b>580.261,88</b> |

Los servicios profesionales corresponden a los gastos de mantenimiento y desarrollo informático, gastos de abogado y gastos de auditoría.

Los otros servicios comprenden los gastos de mensajería, correos, asesoría laboral y gastos de gasolina.

### 13.7 Provisiones y contingencias

De la provisión establecida en ejercicios anteriores por importe de 800.000 euros, se aplicaron en el ejercicio 2020 640.236,73 euros contra una obligación de pago a la administración, a la vista de la resolución de contestación del recurso de alzada del Ministerio de Trabajo de fecha 16 de abril de 2021, relativa al expediente F130272AA. Se mantiene un importe de 159.763,27 euros ante posibles futuras reclamaciones derivadas de inspecciones financieras ex post realizadas por la Administración de subvenciones de ejercicio pasados ya liquidados.

| Concepto                                 | Saldo a<br>31.12.2021 | Saldo a<br>31.12.2020 |
|------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Provisiones para otras responsabilidades | 159.763,27            | 159.763,27            |
| <b>Total</b>                             | <b>159.763,27</b>     | <b>159.763,27</b>     |

#### 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No se ha concedido a la Fundación ninguna subvención ni legado en este ejercicio. Tampoco se ha imputado ninguna subvención concedida en ejercicios pasados a la cuenta de resultados.

#### 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La relación con partes vinculadas durante el ejercicio 2020, fue la siguiente:

| Empresa                         | Operaciones                                      | Saldo 2020        | Naturaleza o vinculación |
|---------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------|--------------------------|
| FICA UGT                        | Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 114.822,56        | Patronato                |
|                                 | Beneficiarios - Acreedores                       | 47.160,64         |                          |
| Federación de Industria de CCOO | Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 1.057,72          | Patronato                |
|                                 | Beneficiarios - Acreedores                       | 130.803,13        |                          |
| Confemetal                      | Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 30.377,73         | Patronato                |
|                                 | Crédito                                          | 30.000,00         |                          |
| <b>Total</b>                    |                                                  | <b>354.221,78</b> |                          |

#### 17. OTRA INFORMACIÓN

##### 17.4 Honorarios de auditoría

En el ejercicio 2020 ascendieron a:

| Concepto                  | 2020         |
|---------------------------|--------------|
| Honorarios de auditoría   | 4.500        |
| Otros servicios prestados | -            |
| <b>Total</b>              | <b>4.500</b> |

##### 17.4 Información medioambiental

En opinión del Órgano de Gobierno de la Fundación no existen impactos medioambientales inherentes a la actividad desarrollada ni por lo tanto actividad medioambiental sobre la que hubiera que informar en las presentes Cuentas Anuales. No se han realizado operaciones con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



### 17.5 Hechos posteriores al cierre

No ha ocurrido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre del ejercicio que afecte a la formulación de las cuentas anuales que pudiera alterar la imagen fiel en ellas reflejada.

### 17.6 Composición de la plantilla

Para el ejercicio 2020 la composición de la plantilla fue la siguiente:

| Categorías   | Hombres  | Mujeres  | Total nº medio empleados |
|--------------|----------|----------|--------------------------|
| Coordinador  | 1        | -        | 1                        |
| Técnicos     | 2        | 1        | 3                        |
| <b>Total</b> | <b>3</b> | <b>1</b> | <b>4</b>                 |

## 18. INVENTARIO

El inventario a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

### 18.1 Bienes y derechos:

Inmovilizado intangible y material:

| Fecha Compra            | Descripción   | V.Adquisición    | Baja | Amortización Acumulada 2021 | Valor Neto  | Amor Acumulada a 31/12/2020 | Dotación total 2021 |
|-------------------------|---------------|------------------|------|-----------------------------|-------------|-----------------------------|---------------------|
| 21/01/2004              | ANTIVIRUS     | 918,12           | -    | 918,12                      | 0,00        | 918,12                      |                     |
| 03/10/2005              | PROG. CONT    | 933,80           | -    | 933,80                      | 0,00        | 933,80                      |                     |
| 04/04/2006              | DIS. PAG WEB  | 19.329,08        | -    | 19.329,08                   | 0,00        | 19.329,08                   |                     |
| 01/11/2011              | PAGINA WEB    | 2.875,66         | -    | 2.875,66                    | 0,00        | 2.875,66                    |                     |
| 01/06/2012              | PAGINA WEB    | 2.875,66         | -    | 2.875,66                    | 0,00        | 2.875,66                    |                     |
| 07/01/2004              | MOBILIARIO    | 397,79           | -    | 397,79                      | 0,00        | 397,79                      |                     |
| 08/01/2004              | MOBILIARIO    | 19.987,96        | -    | 19.987,96                   | 0,00        | 19.987,96                   |                     |
| 18/02/2004              | MOBILIARIO    | 1.453,48         | -    | 1.453,48                    | 0,00        | 1.453,48                    |                     |
| 21/06/2004              | ARMARIOS      | 742,40           | -    | 742,40                      | 0,00        | 742,40                      |                     |
| 21/06/2004              | ESTANTERIAS   | 1.439,63         | -    | 1.439,63                    | 0,00        | 1.439,63                    |                     |
| 13/01/2004              | FAX L220      | 526,94           | -    | 526,94                      | 0,00        | 526,94                      |                     |
| 26/04/2004              | 2MALETINES    | 86,61            | -    | 86,61                       | 0,00        | 86,61                       |                     |
| 30/09/2004              | REPOSAPIES    | 135,55           | -    | 135,55                      | 0,00        | 135,55                      |                     |
| 30/09/2004              | ATRIL MONI    | 23,98            | -    | 23,98                       | 0,00        | 23,98                       |                     |
| 30/03/2007              | DESTRUCTORA   | 148,00           | -    | 148,00                      | 0,00        | 148,00                      |                     |
| 12/11/2009              | PROYECTOR     | 447,98           | -    | 447,98                      | 0,00        | 447,98                      |                     |
| 26/04/2004              | INS.HADWARE   | 1.389,26         | -    | 1.389,26                    | 0,00        | 1.389,26                    |                     |
| 26/04/2004              | INS.HADWARE   | 1.389,25         | -    | 1.389,25                    | 0,00        | 1.389,25                    |                     |
| 21/05/2004              | INS.HADWARE   | 1.389,26         | -    | 1.389,26                    | 0,00        | 1.389,26                    |                     |
| 21/06/2004              | INS. COMUNI   | 439,05           | -    | 439,05                      | 0,00        | 439,05                      |                     |
| 21/07/2004              | INS. COMUNI   | 232,00           | -    | 232,00                      | 0,00        | 232,00                      |                     |
| 21/08/2004              | INS. COMUNI   | 232,00           | -    | 232,00                      | 0,00        | 232,00                      |                     |
| 21/09/2004              | INS. COMUNI   | 232,00           | -    | 232,00                      | 0,00        | 232,00                      |                     |
| 21/10/2004              | INS. COMUNI   | 232,00           | -    | 232,00                      | 0,00        | 232,00                      |                     |
| 11/10/2004              | EXTINTORES    | 153,12           | -    | 153,12                      | 0,00        | 153,12                      |                     |
| 21/11/2004              | INS. COMUNI   | 232,00           | -    | 232,00                      | 0,00        | 232,00                      |                     |
| 21/12/2004              | INS. COMUNI   | 232,00           | -    | 232,00                      | 0,00        | 232,00                      |                     |
| 19/03/2008              | INS. COMUNI   | 4.404,11         | -    | 4.404,11                    | 0,00        | 4.404,11                    |                     |
| 01/08/2004              | equi. Infor.  | 1.160,25         | -    | 1.160,25                    | 0,00        | 1.160,25                    |                     |
| 30/09/2004              | RATON OP      | 25,23            | -    | 25,23                       | 0,00        | 25,23                       |                     |
| 20/06/2006              | DISCO EXT     | 263,32           | -    | 263,32                      | 0,00        | 263,32                      |                     |
| 20/02/2010              | ORD. Y SERV.  | 7.968,04         | -    | 7.968,04                    | 0,00        | 7.968,04                    |                     |
| 09/10/2017              | FOTOCOPIADORA | 2.400,00         | -    | 2.400,00                    | 0,00        | 1.896,20                    | 502,41              |
| <b>Total Inventario</b> |               | <b>74.695,53</b> |      | <b>74.695,51</b>            | <b>0,00</b> | <b>74.191,72</b>            | <b>502,41</b>       |



En Madrid, a 24 de junio de 2022, dando su conformidad mediante la firma los miembros del Consejo de Dirección:

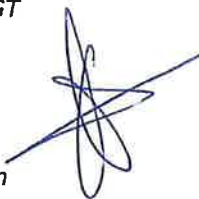
*Firmas*



*D. Andrés Sánchez de Apellániz (Secretario de la FMF), Vicepresidente Ejecutivo-Secretario General de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal*



*D. Jesús Ordóñez Gámez, Secretario de Acción Sindical de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT*



*D. José Vicente Canet Juan  
Responsable de Negociación Colectiva de CCOO de Industria*